



TRAS SUPERAR UNA GRAVE NEUMONÍA EL "PROFE" DÍAZ VOLVERÁ A DIRIGIR A COQUIMBO UNIDO



LAUTARO CARMONA

20 y 21

IMPUTADO ERA SU "CUIDADOR" ADULTA MAYOR ASESINADA POR SU HIJO ESTABA POSTRADA

El sujeto le habría propinado una brutal golpiza, además de aplicarle corriente. Pese a que la defensa alegó problemas psiquiátricos, la jueza decretó la prisión preventiva.

6

¿CÓMO OBTENERLOS?

EN DICIEMBRE ENTRA
EN MARCHA CÉDULA Y
PASAPORTE DIGITAL

11

EN CRIMEN DE ALEJANDRO PONCE

EL TESTIMONIO
DE IMPLICADO QUE
DENUNCIÓ A LA PDI

7



EN MEDIO DE EXTREMA SEQUÍA

PRECIPITACIONES Y NEVADAS DAN UN NUEVO RESPIRO A LA REGIÓN

15

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Concierto de piano

Este jueves se desarrollará, desde las 19:00 horas, los “Conciertos de Piano con José Riveros Donoso”. El encuentro musical se realizará en el Teatro Municipal de La Serena.

Diálogos patrimoniales en La Serena

Este jueves, desde las 10:30 horas, en el Centro Cultural Iglesia Santa Inés, se llevará a cabo el evento “Diálogos Patrimoniales: Intervención de Espacios Urbanos desde el Arte y el Diseño”.

Visita guiada en estadio La Portada

Para este viernes 24 de mayo, desde 14:00 horas quedaron programadas las ya reconocidas visitas guiadas al estadio La Portada, en las cuales, los asistentes podrán saber más sobre la historia del recinto que alberga a Club Deportes La Serena.

Segunda feria ciudadana en Tierras Blancas

Este 28 mayo, entre las 15:00 y las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Tierras Blancas, se realizará la segunda Feria Ciudadana para Emprendedores de la Región de Coquimbo.

Fiesta Taki Challa

Este sábado, desde las 10:00 hasta las 12:30 horas en Pukará Lítico, localidad de Tambillos, se realizará la Fiesta “Taki Challa” con el objetivo de invocar a través de cantos y tambores un año más lluvioso.

Redescubriendo Coquimbo

El domingo 26 de mayo, Coquimbo celebrará el Día Nacional del Patrimonio con un fin de semana cargado de historias, identidad y nostalgia. Durante ese día, los lugares más icónicos e históricos del puerto abrirán sus puertas para recibir a la comunidad.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Falta de iluminación en avenida La Cantera

Usuarios de la vía han expresado, en reiteradas oportunidades, su molestia por la falta de iluminación en la avenida La Cantera durante la noche en ambos sentidos. Y es que, a lo largo de sus, aproximadamente, 3 kilómetros, las luminarias instaladas no están funcionando, lo que dificulta considerablemente el tránsito debido a la oscuridad.

A juicio de los automovilistas la falta de luz incrementa los riesgos de accidentes y la inseguridad en la zona, por lo que piden encarecidamente a las autoridades locales que solucionen este problema, que ya se extiende desde hace bastante tiempo.

Presencia de maquinarias pesadas en horas punta

Conductores y choferes del transporte público de la conurbación La Serena-Coquimbo criticaron la presencia de maquinaria pesada circulando en las principales rutas de la zona durante horas de alta afluencia de tráfico. La principal molestia radica en que estos vehículos, al transitar a una velocidad muy por debajo de lo permitido, generan atochamientos y tacos significativos en las calles y avenidas del área urbana. Además, se incrementa el riesgo de accidentes debido a las imprudencias de algunos conductores impacientes por el tráfico lento. En ese sentido, el llamado es a regular la circulación de maquinaria pesada en horas punta, con el fin de mejorar el flujo vehicular.



PULSO REGIONAL

Carabineros abre postulaciones para 10 cargos logísticos

Un concurso de admisión abierto para diversos puestos técnicos es el que está desarrollando Carabineros de Chile a nivel nacional.

Este nuevo proceso, que se mantendrá abierto hasta el viernes 31 de mayo, busca reclutar personal para 148 vacantes distribuidas en los cargos de técnico en enfermería (50), técnico auxiliar dental (12), garzones (11), mantención de cuarteles (5), auxiliar de almacenamiento (5), ranchero (10), mecánico (10), asistente de oficina (30), y conductor de vehículos livianos (6) y pesados (9).

Los interesados de la provincia del Elqui deben inscribirse presencialmente en la Oficina de Postulaciones de la Prefectura de Carabineros Coquimbo, ubicada en Ruta 5 norte con cruce Peñuelas, Coquimbo, en horario de oficina o tomar contacto al teléfono +56956985191.

Dentro de los requisitos se requiere ser chileno (a), mayor de edad, tener enseñanza media completa, salud compatible, título técnico de nivel superior de acuerdo al cargo que postula y experiencia deseable en el área. Los seleccionados se destinarán de acuerdo a las necesidades a nivel nacional.



¡Salvada milagrosa!

La tarde de ayer miércoles, el concejal de la comuna de Vicuña, Kether Gómez, sufrió un accidente de tránsito en la ruta CH-41. De acuerdo a la información recabada por Diario El Día, el siniestro tuvo lugar a la altura del embalse Puclaro, donde la camioneta en la que se trasladaba la autoridad comunal junto a su pareja volcó en la carretera.

Hasta el cierre de esta edición, se desconocían las causas que habrían originado el siniestro. Sin embargo, afortunadamente, ambos ocupantes del móvil se encuentran en buen estado de salud y habrían salido por sus propios medios del vehículo.

Funcionarios del GORE se reúnen con parlamentarios

Para hoy jueves, a las 18:00 horas, la Nueva Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de Coquimbo convocó a un conversatorio en el Salón Gabriel González Videla con todos los parlamentarios de la zona para abordar la situación interna que atraviesan en el servicio. Lo anterior, relacionado con la denuncia por extorsión en contra de la gobernadora Krist Naranjo, acusada en el Ministerio Público de pedir dinero a sus trabajadores de confianza, presuntamente para financiar su campaña política a la reelección. Además, se suma la mala relación que sostiene la autoridad con varios funcionarios y funcionarias del GORE, quienes sienten que la situación se ha vuelto insostenible.



OPINIÓN

Impulsando la educación y la sociedad a través de las TIC

Ricardo Monge
Director del Instituto de Matemática, Física y Estadística Universidad de Las Américas

El 17 de mayo se celebró el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. Esta fecha no sólo recuerda la firma de la primera Convención Telegráfica Internacional y el nacimiento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones allá por 1865, sino que también resalta la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) hoy en día.

En lo que respecta a la educación, las TIC han cambiado completamente la forma en que se produce y comparte el conocimiento. La digitalización de las salas de clase, la introducción de recursos educativos abiertos y el uso de plataformas de aprendizaje en línea han democratizado el acceso a la educación. Esto permite que estudiantes en sectores rurales o en situaciones desfavorables tengan acceso a recursos de nivel mundial. Este día es un buen momento para reflexionar en cómo podemos seguir reduciendo la brecha digital y asegurar que cada estudiante, sin importar donde esté o su situación económica, cuente con las herramientas tecnológicas necesarias para aprender y al mismo tiempo contribuir a la alfabetización digital.

La irrupción de la Inteligencia Artificial en las TIC es otro punto relevante que toca esta efeméride. La IA está transformando las telecomunicaciones y la sociedad de la información de formas que apenas estamos empezando a entender. Desde algoritmos que personalizan la enseñanza según las necesidades de cada estudiante hasta sistemas inteligentes que optimizan la eficiencia de las redes de telecomunicaciones, y está en el corazón de una nueva revolución tecnológica. Sin embargo, también enfrenta desafíos éticos y prácticos importantes, como la privacidad de los datos y la necesidad de manejarla adecuadamente para evitar sesgos en los algoritmos.

Celebrar este día es fundamental para debatir y reflexionar sobre cómo las TIC y la IA seguirán transformando todos los aspectos de nuestras vidas. Como sociedad, deberíamos no sólo resaltar los avances, sino también promover una discusión inclusiva sobre cómo asegurarnos de que estos beneficios lleguen a todos, especialmente en educación.

El Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información además es una oportunidad para revisar y reorientar nuestro enfoque hacia la creación de una sociedad global realmente informada e interconectada.

EDITORIAL

Acompañamiento y supervisión

Se requiere un sistema de seguimiento y evaluación continuo de adultos mayores, que involucre a profesionales capacitados en detectar señales de abuso, negligencia o maltrato.

El reciente parricidio en la comuna de Los Vilos, donde un hijo asesinó a sangre fría a su madre adulta mayor, quien estaba postrada hace cuatro años, nos enfrenta a un sinfín de cuestionamientos como sociedad.

Este caso, en el que el agresor era también el cuidador de la víctima, pone en evidencia fallos estructurales en el sistema de protección y plantea urgentes interrogantes sobre el papel del Estado y los municipios en la supervisión y acompañamiento de los adultos mayores que viven solos o en condiciones de riesgo.

Es importante reconocer que el envejecimiento de la población es un fenómeno que demanda respuestas integrales y efectivas. En Chile, la proporción de adultos mayores crece aceleradamente, y con ello, la necesidad de políticas públicas robustas que aseguren su bienestar y seguridad. El caso de Los Vilos no puede ser visto como un

hecho aislado, sino como un llamado de atención a la necesidad de reforzar nuestras estructuras de apoyo y supervisión.

El acompañamiento de este grupo etario debe ser una prioridad. No basta con la presencia de un cuidador; se requiere un sistema de seguimiento y evaluación continuo que involucre a profesionales capacitados en detectar señales de abuso, negligencia o maltrato. Los municipios, en coordinación con el Estado, deben implementar programas de visitas domiciliarias regulares y servicios de atención integral que consideren la salud física, mental y emocional de los adultos mayores.

Además, es fundamental fortalecer las redes comunitarias y fomentar la participación de la sociedad civil. Programas de voluntariado y redes de vecinos vigilantes pueden jugar un rol crucial en la detección temprana de situaciones de riesgo.

CARTA

Agradecimientos a Servicio de Urgencias Hospital de La Serena

Jaime Sasso Rojas

Estimados profesionales y personal del Hospital de La Serena, me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud para expresar mi más sincero agradecimiento

por la atención médica y el apoyo emocional que recibí durante mi reciente visita al servicio de Urgencias el día jueves 9 de mayo.

Desde mi llegada, fui recibido con amabilidad y profesionalismo, lo cual fue de gran consuelo en un momento de incertidumbre y malestar. Durante los días de mi hospitalización en ese hospital hasta ayer miércoles 15, cada muestra tomada, cada examen realizado y cada procedimiento médico, no solo reflejaron su alta competencia técnica, sino también un compromiso admirable con el bienestar de sus pacientes.

Quisiera extender mi agradecimiento a cada uno de los miembros del equipo que contribuyó a mi recuperación: desde el personal de aseo hasta los encargados de la alimentación, los auxiliares pa-

ramédicos, técnicos en enfermería, enfermeras, doctores y personal administrativo. Su dedicación y empatía son un verdadero ejemplo de lo que significa hacer de la medicina una forma de vida.

Ahora, desde la tranquilidad de mi hogar y en proceso de recuperación, reflexiono sobre la importancia de cada gesto de amabilidad y cada palabra de aliento que recibí. Gracias a todos ustedes, en cada turno, por brindarme no solo cuidados médicos, sino también apoyo emocional en momentos donde más lo necesitaba.

Por favor, hagan extensivo este agradecimiento a todos los que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante mi estadía en el hospital. Su labor no pasa desapercibida y es profundamente valorada.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

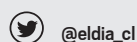
LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400
OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DESTACAN ACERCAMIENTOS ENTRE EL CONGRESO Y EL GOBIERNO

Nueva agenda de seguridad pública priorizará más de 30 proyectos de ley

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Con el objetivo de poder avanzar en una nueva agenda en materia de seguridad, representantes de la Cámara de Diputados, del Senado y del gobierno, a través de los ministerios del Interior y de la Secretaría General de la Presidencia, acordaron el listado de proyectos que serán priorizados para su tramitación.

En ese sentido, para el diseño de esta propuesta, que complementa lo ya avanzado en esta materia – y tras el asesinato de los tres carabineros en el sur – se consideró, en primer lugar, los siete proyectos de ley que aún están pendientes del acuerdo anterior.

De esta manera se llegó a un total de 32 iniciativas que se esperan tramitar en plazos que van desde un mes a un año como máximo.

Al respecto, el senador Matías Walker, quien también participó como representante de la Mesa de la Cámara Alta, valoró el hecho de que se pueda priorizar la agenda de seguridad, “sobre todo, estos siete proyectos que son fundamentales, como la reincidencia, ya que muchas veces hemos escuchado a la gente que detienen a un delincuente y no va a la cárcel. Ahora, esta ley busca solucionar eso”, sostuvo.

También “en la Regla del Uso de la Fuerza, para las Fuerzas Armadas y Carabineros, quiero destacar que hay un acuerdo entre el Congreso y el Poder Ejecutivo para despachar estos proyectos, algunos en junio y otros en septiembre”, agregó.

A su vez, recalcó que “obviamente, hay otros (proyectos) que generan más discusión. Ya qué duda cabe que necesitamos una nueva ley antiterrorista, donde el propio Ministerio Público lo ha dicho, ya que los fiscales tienen que probar el ánimo terrorista en una ley muy compleja”.

En este contexto, agrega que dicha ley “fue despachada por amplio margen en el Senado y espero que podamos avanzar en la ley de Infraestructura Crítica, que la han pedido todos los alcaldes, y espero que sea publicada antes de fin de año”, explicó Walker.

A su vez, sostuvo que con esta consiste legislación, las Fuerzas Armadas puedan ayudar a Carabineros a resguardar infraestructura que tiene que ver con los servicios básicos para liberar a la policía uniformada de esa función y para que puedan estar en las calles.

En tanto, remarcó que “esto lo vere-



LAUTARO CARMONA

Dependiendo del estado de avance de su trámite legislativo, hay 22 proyectos que pueden ser despachados a más tardar en mayo del próximo año y se dividirán en tres grupos: en diciembre de 2024, y en marzo y mayo de 2025.

La creación del Ministerio de Seguridad y la moción con las que se busca reducir las tasas de reincidencia serán despachadas en junio. En tanto, otras 22 iniciativas concluirán su trámite legislativo en el plazo de un año como máximo. Actores locales analizaron avances y desafíos que implica esta nueva etapa.

32

Proyectos de ley sobre seguridad serán priorizados en el Congreso para su pronta tramitación.

mos en el marco de la ley que crea los tribunales de ejecución de penas y el gobierno se comprometió de aquí a junio a ingresar esas indicaciones para que no se sigan cometiendo delitos desde las cárceles”.

Otro proyecto que destaca el senador, dice relación con la segregación en las recintos penales que tendrían los condenados por crimen organizado de la población penal común.

“Me alegro que el gobierno, a través de la ministra del Interior, Carolina Tohá, se haya abierto también a incorporar

en la agenda algo que planteamos con los senadores Rincón y Cruz-Coke (...), respecto a un régimen penitenciario diferenciado, porque hoy los delitos se están cometiendo desde estos recintos”, remarcó.

DIPUTADOS DESMENUZAN ACUERDO

Para el diputado Marco Antonio Sulantay, sin embargo, el acuerdo entre el Gobierno y el Congreso para priorizar 32 proyectos de ley en el llamado fast track legislativo de seguridad, no ha sido del todo positivo, porque, asegura, son varias las propuestas que han quedado fuera de dicho acuerdo.

“Lamento que no se haya incluido el proyecto para tipificar como delito el ingreso ilegal de migrantes, crucial para controlar nuestras fronteras. Tampoco se ha priorizado la modificación de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, necesaria para endurecer las penas a menores que cometen delitos graves. Además, es fundamental el proyecto que

tipifica mejor y endurece las sanciones para los homicidios, vital para combatir el crimen organizado y ofrecer justicia a las víctimas”, agregó.

En esa línea, Sulantay aseguró que la exclusión de estos proyectos representa una oportunidad perdida para fortalecer la seguridad. “Sabemos que este gobierno tiene graves complejos con el tema de seguridad y se confunde muchas veces en la decisión de combatir la delincuencia”, aseguró.

Por su parte, el diputado Víctor Pino explicó que las 32 propuestas que fueron acogidas por el Ejecutivo “en su totalidad deberían ser despachadas a comienzos de 2025”. No obstante, y en línea con lo expresado por Sulantay, lamentó la ausencia de la iniciativa que tipifica el ingreso ilegal al país como delito, “lo cual no se entiende, teniendo en cuenta el aumento del crimen organizado perpetuado por bandas extranjeras”, afirmó.

“Quisieron poner paños fríos indicando que presentarán una indicación a la moción, pero solo están tratando de poner trabas a una iniciativa que es verdaderamente necesaria por el contexto de seguridad actual”, agregó.

Por otro lado, remarcó que “si el Gobierno que representa en estos momentos al oficialismo, necesita verdaderamente avanzar y sacar adelante proyectos de seguridad, en primer lugar debería alinear a sus parlamentarios para que las iniciativas puedan avanzar en el Congreso. No sacamos nada con apurar propuestas, para que en medio

Zona de debates



Matías Walker
SENADOR

“La ley antiterro-rista fue despa-chada por amplio margen en el Se-nado y espero que podamos avanzar en la ley de infra-estructura crítica”



Carolina Tello
DIPUTADA

“Es una gran noti-cia para el país el acuerdo que dará prioridad a la agen-da de seguridad, pero que no dejará de lado el resto de las materias”



Marco Sulantay
DIPUTADO

“Sabemos que este gobierno tiene gra-ves complejos con el tema de seguri-dad y se confunde muchas veces en la decisión de comba-tir la delincuencia”



Víctor Pino
DIPUTADO

“No está la inicia-tiva que tipifica el ingreso ilegal al país como delito, algo que no se entiende, viendo el aumento del cri-men organizado”



Ali Manouchehri
ALCALDE DE COQUIMBO

“La seguridad es un tema transver-sal, que necesita del esfuerzo de to-dos para avanzar. Nuestras policías requieren más he-rramientas”

pero que no dejara de lado el resto de las materias legislativas que son relevantes para la ciudadanía. Esperamos que la oposición se sume al debate con altura de miras y entendiendo que estamos en un momento donde la ciudadanía nos exige enfrentar de forma transversal estos temas”.

EL IMPORTANTE ROL DE LOS MUNICIPIOS

Desde el ámbito municipal, en tanto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, sostuvo que la seguridad es un tema transversal, que necesita del esfuerzo de todas las instituciones para avanzar, incluyendo el ámbito local.

“Nuestras policías requieren más herramientas, y así lo hemos entendido, por eso somos uno de los municipios que más invierte en esta materia, por ejemplo, con la adquisición de vehículos y sistemas de última tecnología que ponemos a disposición de la comu-nidad y de las entidades a cargo de la seguridad”.

A juicio del edil, sin embargo, aún queda mucho por avanzar. “Por eso nos parece sumamente importante que el Estado esté priorizando más iniciativas en esta materia, y estamos siempre disponibles a seguir apoyando como colaboradores para que nuestros vecinos y vecinas se sientan más seguros”, cerró.

de la discusión y el debate en Sala sean descartadas por los mismos diputados oficialistas”.

Precisamente, desde el Gobierno, la diputada Carolina Tello destacó la inclusión de iniciativas tales como el régimen carcelario especial para inter-

nos de alta peligrosidad vinculados al crimen organizado, la creación de la Fiscalía Supraterritorial y también sobre la carrera funcionaria de Carabineros.

“Este fast track se suma a una gran cantidad de proyectos despachados que ha ingresado el Gobierno de nuestro

Presidente Gabriel Boric, lo que demues-tra el compromiso que se tiene para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado”, complementó.

En esa línea, enfatizó que “es una gran noticia para el país este acuerdo que dará prioridad a la agenda de seguridad

Adherentes de Compromiso Minero de Coquimbo se reunieron para seguir fomentando el trabajo colaborativo de la Red

A la actividad asistieron destacados representantes de la academia, gremios y de la pequeña y gran minería en la zona, además de la directora ejecutiva de la Red, Paula Arenas.

Adherentes de Compromiso Minero de la región de Coquimbo se reunieron en las instalaciones de la Universidad Central, con el objetivo de analizar el plan de trabajo anual de la Red, informar sobre los grandes hitos de los próximos meses y, por sobre todo, generar un espacio de diálogo y colaboración entre los distintos adherentes de la zona para seguir promoviendo una minería cada vez más responsable, sostenible e inclusiva.

Durante la actividad, a la que asistieron representantes de la Universidad Central de Coquimbo, INACAP Coquimbo, AIEP Coquimbo, Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE), Compañía Minera del Pacífico (CMP), Antofagasta Minerals Los Pelambres, Minera San Gerónimo, Minera Tres Valles, entre otros, se informó también sobre la nueva directiva de Compromiso Minero, la que fue elegida recientemente, quedando conformada por nueve represen-tantes de todo el ecosistema que es parte de la iniciativa.

Paula Arenas, directora ejecutiva de Compromiso Minero, quién lideró esta actividad, señaló que esta fue una “instan-cia muy enriquecedora, donde no sólo dimos a conocer novedades sino también dialogamos en torno a distintas ideas y propuestas para seguir trabajando desde la región de Coquimbo. Este encuentro reafirma nuestro compromiso de trabajar colaborativamente en las regiones y generar



espacios que agreguen valor no solo a la red de adherentes, sino también al país. Siempre bajo el objetivo de promover una minería innovadora, inclusiva y responsable con su entorno social y ambiental”.

En la instancia, Cristián Sánchez, director carrera Ingeniería en Minas de la Universidad Central de Coquimbo sostuvo que “nos pone muy contentos haber sido anfitriones del evento, y congrega a las empresas y centros de educación vinculados a la minería de la Región, para que podamos trabajar por el desarrollo de la Minería regional. Hace ya dos años que somos parte de Compromiso Minero, la que nos ha ayudado a desarrollar una serie de actividades académicas, recreativas y de capacitación sobre innovación y minería responsable. Estamos convencidos de que el éxito de

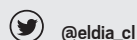
nuestra red no se medirá solamente por los logros individua-les de las empresas, instituciones y universidades que la componen, sino por el impacto colectivo que generemos”.

Por su parte, Ricardo Guerrero, gerente de CIDERE Coquimbo, remarcó que “Compromiso Minero desempeña un papel fundamental en la Región al colaborar activamente con el ecosistema minero. A través de la difusión de información y la generación de iniciativas, este programa agrega valor tanto para los adherentes como para la comunidad en general. Las buenas prácticas aplicables se destacan como parte integral de esta colaboración, beneficiando al ecosis-tema minero en su conjunto y permitiendo la sinergia entre actores claves para lograr un desarrollo sostenible”.

INGRESARÁ AL HOSPITAL DE LA CÁRCEL DE LA SERENA

Jueza rechaza suspender causa por parricidio y envía a imputado a prisión preventiva

Diego Guerrero / Los Vilos



@eldia_cl

Tras una ampliación de la detención por 48 horas, este miércoles se llevó a cabo la audiencia de formalización del sujeto imputado por el Ministerio Público como autor del delito de parricidio, hecho que conmocionó a la comuna de Los Vilos este domingo 19 de mayo.

Recordemos que el sujeto, un adulto mayor de 67 años, confesó a testigos y luego a personal de Carabineros, haber dado muerte a su madre, una mujer de 89 años de edad, siendo detenido en flagrancia. Si bien se había controlado su detención, el Ministerio Público es-

taba a la espera del informe de autopsia del Servicio Médico Legal (SML) para poder imputar cargos.

De acuerdo a nuevos antecedentes vertidos en la instancia, el imputado, individualizado con las iniciales H.M.R.V., habría atacado a su madre con golpes de pies y puños, además de aplicar corriente y golpearla con un cajón de madera.

Cabe señalar que el sujeto, de quien la defensa alega problemas de enajenación mental, había afirmado que cometió el crimen porque su madre "lo pidió".

Lo anterior, se contrapone con nuevos detalles sobre el estado de la víctima, quien, según los antecedentes develados ayer, se encontraba postrada y sin capacidad de habla a raíz de un accidente cerebro vascular, llevando cerca de cuatro meses en ese estado, tiempo en que estuvo al cuidado del victimario, con quien vivía.

En cuanto al informe forense que esperaba la Fiscalía, este reveló que la causa de muerte fue un "politraumatismo complicado". En ese sentido, el persecutor del caso detalló una larga lista de lesiones a la víctima. Las últimas en la región del tórax, mostraban "infiltración sanguínea", por lo que se deduce que la mujer estuvo con vida durante todo el ataque.

Con base en dichos antecedentes, la Fiscalía formalizó al hombre por parricidio y solicitó la medida cautelar

La defensa presentó antecedentes psiquiátricos, entre los que se mencionan alucinaciones auditivas y psicosis orgánicas.

Sin embargo, el tribunal los consideró insuficientes, ante la falta de un diagnóstico certero. En la audiencia se revelaron nuevos detalles del caso, siendo uno de los más importantes, el que la víctima se encontraba postrada, sin poder hablar y al cuidado del victimario.

de prisión preventiva, por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.

ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS

La defensa del imputado se opuso a la petición de la Fiscalía y solicitó a la jueza la suspensión de la causa, según establece el artículo 458 del Código Penal. Esto, debido a antecedentes de afectación psiquiátrica del individuo.

Cabe señalar que en el control de detención se evidenció una baja capacidad para comprender las indicaciones del tribunal, en una audiencia a la que compareció conectado por Zoom desde un recinto de salud, debido a que había atentado contra su integridad.

En la formalización de este miércoles, también compareció vía telemática desde el Hospital de Illapel, donde se encuentra internado por sus lesiones.

La solicitud del defensor implicaría la suspensión del procedimiento mientras se comprueba fehacientemente

si es o no inimputable. "Estimamos que existirían antecedentes de, por lo menos, una situación de anomalía psíquica suficiente" para la suspensión, dijo el profesional.

En ese sentido, el abogado leyó un documento certificado por un psiquiatra, en el contexto de un escáner cerebral que se le realizó al imputado.

Este revela "lesiones microbiopáticas compatibles con cambios degenerativos cerebrales". Y dentro de las anotaciones se constata que expresa angustia, no mantiene el contacto visual, presenta un lenguaje incoherente y repetitivo, así como un pensamiento disgregado, que impresiona como "delirante". También refiere "alucinaciones auditivas y juicio desviado con leve agitación pisco-motriz".

También se expuso que afirma sufrir epilepsia desde los 15 años y se le describe como un "paciente difícil de abordar, por cuadro agudo y por no entender lo que habla, ya que no expresa palabras, sino verbos cortos". Finalmente, se concluye una psicosis orgánica y demencia vascular en estudio.

"La prisión preventiva no sería acorde a su caso", dijo el defensor.

JUEZA DESCARTA SUSPENDER CAUSA

La jueza Daniella Pinto desestimó, sin embargo, las alegaciones de la defensa, indicando que para la presunción de enajenación mental contemplada en la ley se necesitaría un diagnóstico preciso, por lo que los antecedentes presentados no son suficientes para acceder a esa solicitud.

En ese sentido, recalcó en el hecho de que el imputado estaba al cuidado de

su madre, postrada y sin capacidad de habla por un ataque cerebro vascular.

"Si el imputado se encontraba al cuidado de una persona de esas características, presumiblemente debe haber tenido las capacidades y habilidades para hacerse cargo de esos cuidados. No parece razonable que una persona con una patología de este tipo para presumir enajenación mental pueda asumir debidamente el cuidado de esta persona y ello no se haya informado oportunamente -por los funcionarios de la salud que brindaron atención a la víctima de manera previa- al tribunal de Familia. En ese caso, se habría aperturado la respectiva causa en favor de la adulta mayor".

A PRISIÓN PREVENTIVA

Luego de rechazar la suspensión del procedimiento, se dio curso al debate de cautelares, donde la defensa solicitó la medida de arresto domiciliario total. La jueza rechazó dicha opción, ahondando en la gravedad del delito, que tiene pena de crimen y que podría llevar, en una eventual condena, incluso a una sentencia de presidio perpetuo calificado.

En vista de esos antecedentes, accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva, fijando un plazo de 120 días para la investigación de los hechos.

Finalmente, ante la solicitud de la defensa de tomar resguardos para proteger la integridad del imputado y de terceros, se ordenó su ingreso al hospital del Complejo Penitenciario de La Serena, donde estará en "observación" y a la espera de eventuales nuevas audiencias por su presunta inimputabilidad.



La crudeza del crimen de la adulta mayor cometido por su hijo, ha generado gran impacto en la comuna de Los Vilos.

CEDIDA

AL FONDO DENUNCIA SEGURO DE LA PDI

Imputado por el crimen de Ponce denunció el hecho de forma anónima

Lionel Varela Á. / La Serena



Ayer se dio término a las declaraciones de los nueve imputados, algunos como autores directos y otros como encubridores, en el juicio oral que se lleva a cabo por el secuestro y homicidio de Alejandro Ponce, ocurrido el 28 de noviembre de 2022, en la comuna de Paihuano.

Entre los declarantes se incluyó al ciudadano argentino J.J.O., quien es acusado como cómplice del ilícito por haber borrado las imágenes de las cámaras de seguridad instaladas en la vivienda del principal inculcado, donde se habría cometido el homicidio, y por haber ayudado a limpiar los rastros de sangre que quedaron tras la brutal golpiza que causó la muerte de la víctima.

El sujeto, conocido como "el Argentino", tiene dos años de estudios en informática y vivía en Paihuano desde hace un par de años con su pareja y suegra. Durante ese tiempo, interactuó en varias ocasiones con "el Chaca", principal inculcado por el secuestro y muerte de Alejandro Ponce, pues éste le proveía de marihuana y le encargaba algunos trabajos como la instalación y mantenimiento de las cámaras de seguridad, instalación de aplicaciones de TV y desbloqueo de teléfonos celulares, pagos que se realizaban en drogas.

Sobre el crimen, el ciudadano trasandino relató que al día siguiente del homicidio de Ponce, se encontró en la calle con "el Chaca", quien vive a unos 500 metros de su vivienda, y le pidió que arreglara unos teléfonos. Al llegar a la casa del imputado, éste le pidió además, que formateara los discos duros de las cámaras de seguridad. "El Argentino", sin sospechar nada, comenzó a trabajar en ello, pero observó que otros sujetos tenían un bulto envuelto en frazadas, dándose cuenta posteriormente, de que, en realidad, se trataba de un cuerpo.

Tras cumplir con la petición, "el Chaca" le pidió que ayudara a limpiar la sangre de la víctima que aún había en la casa. En ese momento, asegura, el principal inculcado del homicidio amenazó a todos los presentes, advirtiéndole que si alguien hablaba, podría correr la misma suerte que Alejandro Ponce.

DENUNCIA SEGURA

Tras escuchar las amenazas, el ciudadano trasandino se retiró a su

Tras enterarse del secuestro y homicidio, "el Argentino", quien borró las cámaras de seguridad de la vivienda donde se cometió el ilícito, llamó a la PDI para entregar los antecedentes del caso. Una situación similar habría ocurrido un mes antes, cuando el mismo sujeto denunció al "Chaca" por golpear a su expareja.



LAUTARO CARMONA

Ayer culminaron las declaraciones de los nueve imputados. Para hoy se espera que la fiscalía presente sus pruebas.

“Él ('el Argentino') informó en el Programa Denuncia Segura de la PDI sobre la muerte de la víctima, el lugar donde estaba el cuerpo y quienes estaban involucrados”

PÍA BUSTOS

ABOGADA DEFENSORA

casa y, pese al miedo, le relató lo vivido a su pareja y suegra. Éstas le habrían sugerido crear un perfil falso en Facebook y denunciara el hecho a los familiares de Ponce, quienes ya habían comenzado a buscarlo a través

de publicaciones en redes sociales.

Sin embargo, el trasandino decidió finalmente, dar a conocer el hecho a través del teléfono Denuncia Seguro de la PDI, entregando todos los antecedentes que había visto y oído en la casa del principal imputado.

VIOLENCIA CONTRA EXPAREJA

No obstante, no era la primera vez que éste había hecho una denuncia contra "el Chaca".

De hecho, un mes antes, "el Argentino" había presenciado cómo este sujeto golpeaba cruelmente a su expareja. Asimismo, informó que en la vivienda se vendía droga y había una escopeta.

Para la abogada defensora del trasandino, Pía Bustos, su defendido ha mantenido su declaración desde el inicio, afirmando que fue testigo de la situación posterior a la muerte de Alejandro Ponce.

"Él informó en el Programa Denuncia Segura de la PDI sobre la muerte de la víctima, el lugar donde estaba el cuerpo y quienes estaban involucrados. Todo de manera anónima,

ya que temía por su seguridad y la de su familia, debido a que Paihuano es un entorno pequeño", sostuvo la profesional.

La abogada Bustos afirmó además, que su cliente estuvo en el lugar equivocado en el momento equivocado y fue víctima de las circunstancias, sin intención de encubrir los hechos y siempre dispuesto a entregar información para esclarecerlos.

"Era una persona con un trabajo formal, pero ocasionalmente realizaba trabajos como técnico en computación, y en el caso de J.M.O., le pagaba con marihuana", concluyó la abogada.

"EL BARBA"

Otro de los imputados que declaró ayer fue S.I.P.H., alias "el Barba", quien reconoció su participación en el secuestro de Alejandro Ponce en el sector de la ribera del río y en su posterior traslado hasta la casa de "el Chaca". Además reconoció haber ayudado a llevar el cuerpo del fallecido a la ruta Antakari, donde fue enterrado.

Eso sí, "el Barba" aseguró que no estuvo presente cuando el principal imputado dio muerte a Ponce y que tampoco escuchó nada, a pesar de pernoctar en el segundo piso de la vivienda donde ocurrieron los hechos.

Para la abogada Bárbara Zúñiga, su defendido - acusado de ser uno de los autores de homicidio y secuestro- debería ser absuelto por haber actuado por un "miedo insuperable" causado por "el Chaca".

"Tenía miedo de lo que podría ocurrirle a él y a su familia, por ello actuó, únicamente por miedo. De ser condenado, que sea sólo por secuestro y no por homicidio", señaló la profesional.

Respecto a la pareja de otro de los inculcados -"el Pato"- y que vivía en la casa donde ocurrieron los hechos, Zúñiga afirmó que "ella está en calidad de encubridora y se le imputa haber limpiado la sangre en el domicilio una vez que vio salir el cuerpo. Ella no tenía idea del secuestro ni de lo que pasó, por lo que se pide su absolución. En subsidio, que sea condenada por homicidio simple y no por secuestro con homicidio", afirmó la defensora.

La abogada sostuvo que sus tres defendidos, "el Barba", "el Pato" y su pareja, son drogodependientes, lo que generaba una relación de subordinación y dependencia con el principal imputado.

VICENTE HORMAZÁBAL ABARZÚA, EXMINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

“Cheyre sabía lo que pasaba adentro. Esa es la convicción que me formé”

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

En entrevista con Diario El Día, el exministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, Vicente Hormazábal Abarzúa – y desde el 3 de mayo ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso – quien tuvo dedicación exclusiva para los casos de violación de Derechos Humanos de todo el norte del país, entregó algunos detalles de las razones que lo llevaron a dejar la zona, los que son principalmente familiares.

No obstante, se refirió abiertamente a muchas de las causas que investigó durante 9 años y a las crudas declaraciones que tomó, especialmente, de personas que fueron torturadas por agentes del Estado.

Entre otras cosas, dijo haberse formado el convencimiento de que el excomandante del Ejército, Juan Emilio Cheyre, a quien sometió a proceso y acusó, estaba en conocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el Regimiento Arica – hoy Coquimbo – en 1973, donde estuvo a cargo de una unidad que detenía e interrogaba, y relató detalles de un careo al que lo sometió con una víctima.

En lo personal mencionó que cumplió su trabajo siendo lo más imparcial posible, reconociendo que le avergonzaba cuando lo sindicaban como el “gran juez” de los Derechos Humanos del país.

–¿Le costó tomar la decisión de dejar esta zona o lo venía meditando hace rato?

“Cuando me fui para allá mi familia no pudo irse por distintas razones. Mis hijas estaban en el colegio, después siguieron en la universidad y eso se fue prolongando por mucho tiempo. Yo tenía la idea de volver acá (Valparaíso) para reencontrarme con mi familia, porque el tiempo va pasando y cada vez se hacía más dificultoso viajar. Dejé de hacerlo en auto, viajaba en bus e igual era cansador, y eso significaba que no viajaba tan seguido, pero todo esto se fue acentuando y cobrando sentido de urgencia, porque mi mamá vive en San Antonio y ella no quiere dejar su casa, viviendo sola y va a cumplir 91 años. Entonces, a mí me quedaba muy a trasmano estar en La Serena y poder asistirle en algún momento que ella lo requiriera”.

PARTIDA NO TAN SILENCIOSA

–¿Por qué fue tan silenciosa su marcha hacia otro tribunal?

“Nada de silencioso. Lo que pasa es

El juez que indagó por años causas de violaciones de Derechos Humanos en la zona dijo haber aprendido de las víctimas, cuyas declaraciones, si bien a algunas personas los endurece, a él lo hizo ser “más humano”. Pese a ello, asegura que trató que eso no influyera en su trabajo, buscando ser lo más imparcial posible en sus investigaciones.

que en el Poder Judicial uno tiene que esperar a que haya una vacante para poder postular, y en Valparaíso hace unos años atrás quedó una vacante a la que postulé y no me fue bien. El año pasado quedaron dos vacantes y postulé. Se demoraron en hacer las ternas y las hicieron recién ahora en abril, y esta vez sí me resultó. Lo que estaba anunciado es que había postulado y eso lo sabían todos mis compañeros de trabajo, pero muchos lo mantienen en reserva por si acaso no resultaba, pero esas cosas yo no las oculto. Y me resultó casi al filo, con mucha suerte, porque empaté con otra persona y ahí uno va a sorteo y esta vez me favoreció la suerte y fui yo, y no la otra persona con la que empaté en votos. Debo agradecer mucho de lo que pude aprender y conocer de las causas de Derechos Humanos, porque de alguna manera eso me permitió que en el ministerio me conocieran, que me reuniera con el señor Cordero en la corte, participara en algunas diligencias algunos actos y permitió también que él me conociera, que supera quien era yo. Además pareciera que recibió muy buenos comentarios de las organizaciones de Derechos Humanos por mi trabajo”.

EL CAREO CON CHEYRE

–Precisamente, ¿qué ha significado para usted ser un juez de dedicación exclusiva para tantos casos de violación a Derechos Humanos en todo el norte del país?

“Me significó mucha enseñanza. Así se lo comenté a la señora Ana Merino, a quien contacté y le pedí que fuera a mi oficina para poder explicarle por qué me venía. Ahí le comenté que yo también había aprendido mucho del dolor de la gente. Incluso en entrevistas que me han hecho he mencionado que también los victimarios, por la época en que están siendo juzgados, por todo lo que se desarrolló en sus vidas, de honor militar, con toda su familia, con nietos y después de haber sido grandes personajes militares durante toda su

uno lo puede endurecer, pero también ensanchar el alma”.

–¿Tuvo costos personales para usted en todos estos años?

“Las cosas van y vienen. Con mi mujer siempre he estado casado, con mis hijas siempre he estado presente, y en ese sentido, no. El hecho de no poder estar con ellos todos los días, últimamente a través de la tecnología, video conferencias podíamos contactarnos más seguido. Eso podría ser un costo personal, pero lo demás fue mucha ganancia en experiencia, en conocer a la gente a mi equipo de trabajo”.

CON DEDICACIÓN PREFERENTE

–¿Siente que le quedó algo especialmente pendiente?

“Por supuesto. Habría querido hacer mucho más. Hace alrededor de dos o tres años decidí incorporarme a la corte de nuevo, no estuve todo el tiempo con dedicación exclusiva, estaba con dedicación preferente, por lo tanto, integraba tres días a la semana y estaba sujeto al régimen de todos los ministros. Hacía visitas de notarías, de juzgados, participaba en los plenos, por lo tanto, los tres días que estaba de turno me quedaban en acuerdo y fallos en la sala de distintas materias. Me incorporé porque me estaba sintiendo... Usted me preguntaba hace un rato qué me pudo haber afectado. Yo creo que esta soledad jurídica digamos, de ser juez unipersonal me hacía sentirme poco incorporado a la corte. Por eso hablé con la Corte Suprema y no pedí la renovación de la dedicación exclusiva alrededor de tres años atrás. Y un poco también porque cuando entrevistaron al ministro Mario Carroza que estaba postulando a la Corte Suprema, le hicieron una pregunta –que yo la entendí como un poco de crítica– de que si se había dedicado solo a los Derechos Humanos y no a ser ministro a cabalidad. Entonces yo dije, ‘alguna vez querré postular a la Corte Suprema y me van a decir, usted se ha dedicado solo a los Derechos Humanos’. Pero no fue esa la idea básica, sino que quería sentirme más incorporado a la corte”.

Cumplí con mi trabajo nada más. No lo hice para obtener una estatua ni un diploma ni nada y en la corte pueden dar fe de que no tan solo en este tipo de causas, en todo tipo de procesos”

carrera, terminen siendo procesados y condenados como delincuentes. Yo sé que eso para esas personas, adultos mayores, también es un dolor muy grande. Al señor Cheyre yo le hice varios careos y él le preguntó a una señora que ya falleció lamentablemente y de quien yo sentí mucho respeto – la señora María Valentina Vargas – quien trabajaba en la cárcel de La Serena, donde entró a hacer la práctica y se casó con un gendarme, y ellos fueron denunciados entiendo que por otro gendarme y los detuvieron. Los procesaron y ella lo pasó muy mal, la torturaron, la violaron. Ella me dijo, ‘menos mal que yo estaba embarazada o no sabría quién es el padre de mi hijo’. Pero en el careo que yo le hice con Cheyre, él le dijo ‘lo que puedo es solidarizar con su dolor, pero lo único que puedo cuestionar es por qué dejaron pasar tanto tiempo para hacer la denuncia’ y ella le respondió ‘¿usted sabe lo que es el miedo? ¿El miedo hasta de denunciar? Porque a uno la podían ir a buscar y todo lo que representaba cada vez que uno mencionaba estos hechos. Es el mismo dolor o miedo que debe estar sintiendo usted por lo que está pasando ahora, su familia, sus nietos por lo que está pasando ahora’. Estábamos en un ambiente de mucho dolor y claro eso a

—¿Hay algún caso que lo complicó mucho más de lo esperado en sus indagatorias?

“Todos los casos tenían sus bemoles. Uno podría pensar que son todos iguales, pero eran casos muy disímiles. Hace poco saqué una sentencia de una persona que la mataron en una especie de prostíbulo, donde estaba celebrando su cumpleaños, y llegó un cabo con unos soldados y como no les abrieron inmediatamente dispararon con el fusil Sig que portaba el soldado y mataron a esa persona. Hay otros que los detuvieron en sus lugares de trabajo, que los citaron a las unidades policiales donde los detuvieron y torturaron, pero por temas más políticos. Acá en la región estaba el caso de un cabo que fue asesinado por un sargento en un tema bien complicado y ahí hubo mucha impunidad. Por lo tanto, fue

“

El tiempo en vez de facilitar las cosas le va poniendo un velo de olvido y eso significaba que había que extremar el ingenio para poder ir uniando un cabo con otro”

considerado delito de lesa humanidad por esa razón. Otro caso en que estaban celebrando en una fiesta en Andacollo y también ingresaron los carabineros y le dispararon a una persona en el pecho frente a frente. Eran distintos casos, todos tenían sus bemoles y había que investigarlos desde distintas perspectivas. El tiempo en vez de facilitar las cosas les va poniendo un velo de olvido y eso significaba que había que extremar el ingenio para poder ir uniando un cabo con otro para obtener pruebas suficientes para establecer hechos”.

—¿Quedó con alguna angustia tras escuchar tantas declaraciones de víctimas y familiares?

“Mire, a veces veía a mis funcionarios que eran muchachos muy jóvenes, muy afectados, muchas veces, con la declaración de personas

que sufrieron esto hace 50 años atrás y que al recordarlo se quebraban y no podían seguir contando su historia. Eso es doloroso, y lo que yo le decía al comienzo de que a uno eso a algunas personas los endurece, a mí me ablandaba, como le dije a la señora Ana Merino, que me hizo ser más humano, más sensible, pero traté durante todo el tiempo que eso no influyera en mi trabajo. Traté de ser siempre lo más imparcial que se podía. Antes, en estos procesos, se hablaba mucho del ‘secreto de sumario’. En este caso yo no usufruqué de esa técnica de tramitación, pues generalmente a los procesados yo les entregaba toda la información que tenía, les pasaba el expediente y si alguno de ellos quería presenciar la declaración de su defendido nunca les puse problemas”.

EL JUEZ DE LOS DD.HH

—¿Cómo se siente cuando lo sindicaron como el gran juez que investigó los casos de violación de Derechos Humanos en el país?

“Me da un poco de vergüenza, porque en realidad cumplí con mi trabajo nada más. No lo hice para obtener una estatua ni un diploma ni nada, y en la corte pueden dar fe de que no tan solo en este tipo de causas, sino en todo tipo de procesos. Cuando fui presidente de la Corte atendía a toda la gente de la misma manera: a los funcionarios, los secretarios, los jueces, nunca les negaba, salvo que fuera absolutamente imposible, y es porque considero que está dentro de mi función”.

—Familiares de las víctimas aseguran que usted dejó la vara demasiado alta para los que vengan. ¿Siente que ha sido así?

“No, para nada. Creo que a la persona que van a designar es muy inteligente, muy seria y trabajadora, y va a cumplir igual o mejor la función que yo estaba haciendo. Quedaron causas en estado de fallo que él se tendrá que hacer cargo. Los funcionarios, en general, ya saben todas las diligencias que hay que hacer y probablemente el nuevo ministro a cargo dé algún tipo de instrucciones. Hay dos funcionarios que yo los tenía para que me fueran adelantando las sentencias, porque son bien engorrosas. Entonces ya hay un camino andado y ese camino yo creo que va a ser aprovechado por el ministro que se va a hacer cargo de las causas y probablemente va a implementar medidas que probablemente hasta sean más efectivas que las que yo apliqué”.

PROCESADO Y ACUSADO

—¿Le quedó el convencimiento de que Juan Emilio Cheyre participó en violaciones de Derechos Humanos?

“Yo no le podría decir que no, porque lo procesé y lo acusé, y si lo procesé y acusé es porque adquirí

la convicción de que él sí había actuado a cargo de la sección segunda del regimiento que fue la que se encargó de la detención, de los interrogatorios. Toda la gente habla de torturas, incluso les ponían inyecciones. El doctor Destino creía que los podía hipnotizar y entregar información – que por lo demás, la mayoría no tenía – sobre explosivos, armamento y todas esas cosas. La convicción que me formé está plasmada en la acusación y es que él se hizo cargo de esa sección segunda en un tiempo que me dio entre el 11 de septiembre y alrededor del 25 de noviembre de ese año (1973), donde el jefe de esa sección que era Fernando Polanco (capitán) fue destinado a Santiago, y como no quedó nadie a cargo, había un capitán que no era muy de confianza de Lapostol (Ariosto, comandante del regimiento Arica) y lo individualizó (a Cheyre) como una especie de coordinador. Por lo tanto, él era nexos entre esa sección, el comandante del regimiento y la fiscalía. Eso cobra asidero cuando las víctimas lo conocían, porque lo habían visto antes del golpe militar. Porque los primeros días se constituyeron en algunas fábricas, le conocían hasta la voz, porque tenía un timbre bastante extraordinario, que sobresalía, y a pesar de estar vendados cuando eran torturados escuchaban la voz. María Valentina Vargas mencionó un detalle. Dice que cuando estaba siendo torturada escucha a un soldado o un cabo que señala ‘dice mi teniente Cheyre que bajen el volumen porque están llegando los abogados’. Obvio que él sabía lo que pasaba ahí adentro y esa es la convicción que me formé”.

EL SILENCIO

—¿Pudo detectar la existencia de un código de silencio entre los victimarios?

“La verdad es que puede ser, pero la verdad es que yo no tengo antecedentes como para decir que hay un código de silencio, que alguien dijo que recibió instrucciones. Pero mire, en una causa que la fallé justo antes de venirme, entrevisté a quien fue fiscal militar para el año 1984, cuando mataron en la Universidad de Atacama al estudiante Guillermo Vargas. Ahí él se apersonó en el sitio del suceso y estuvo con el obispo Ariztía en el lugar que mataron a este niño. Él me dijo que por tratar de hacer una investigación más imparcial al año siguiente lo habían prácticamente expulsado del Ejército, pero me agregó algo: me dijo que ellos tenían que reportar cuando los citaran donde los distintos ministros y que tenían que informar qué habían declarado o qué le habían preguntado. Yo no sé si eso podríamos interpretarlo como que hay una especie de monitoreo de estas causas, pues no me dijo a quién tenía que reportar. No sé si lo inventó o es verdad, pero eso me lo dijo. Es lo único que le puedo decir, pero pacto de silencio no tengo la prueba certera de que se pusieron de acuerdo en no hablar nada, no decir nada”.



LAUTARO CARMONA

PARA RETOMAR LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE LA SERENA

Senador afirma que sería difícil cumplir con plazos establecidos por la DIPRES

Romina Onel / La Serena

@eldia_cl

Pese a ser una sentida demanda de la población, la construcción del nuevo Hospital de La Serena se encuentra detenida desde mediados de 2023, esto, debido a que se detectaron diferencias entre la superficie propuesta por el Estudio Preinversivo y aquella contemplada en el Plan Médico-Arquitectónico, con el que se realizó finalmente, la licitación, situación que llevó a una etapa de revisión de la iniciativa.

Si bien, se pronosticaba retomar las obras en los primeros meses de este año, esto no sucedió y aún más, desde la empresa Acciona se advirtió que de no respetarse los acuerdos, se podría poner fin al contrato.

En ese escenario, una comitiva integrada por el Consejo Consultivo del Hospital de La Serena, los senadores Sergio Gahona y Matías Walker, el concejal, Félix Velasco y el consejero regional, Cristian Rondanelli, se reunieron en Santiago con la ministra de Obras Públicas, Jéssica López y con representantes de la empresa Acciona.

Tras dicha reunión, el senador Matías Walker adelantó que las obras podrían comenzar el 1 de septiembre, dado que ya hay una propuesta formal y la empresa concesionaria debería aceptarla, enfatizando que el Gobierno debía validar el diseño de la segunda etapa del proyecto, a partir de lo cual se cuenta con un plazo de 60 días para iniciar las obras.

Sin embargo, posterior a esta reunión, la directora de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, Javiera Martínez, explicó en la sesión de la comisión de Obras Públicas del Senado, que existe una modificación del contrato unilateral, que ya pasó a la empresa y que, de aprobarla, permitiría oficializarla a través de una modificación acordada por las partes, y así acabar con el conflicto. Es más, afirmó que “nosotros tenemos una expectativa de que si se llega a un acuerdo en mayo, en julio podemos estar reactivando las obras”.

NO EN JULIO

Las palabras de la directora de la DIPRES por cierto, generaron sorpresa en la región, al punto que,



A pesar de los recientes anuncios, el inicio de la construcción del Hospital de La Serena sigue sin una fecha concreta.

LEO FRITIS

Sergio Gahona y Matías Walker, así como la integrante del Consejo Consultivo del Hospital La Serena, Beatriz Morros, aseguraron en que aún, se está a la espera de lo que diga la empresa concesionaria Acciona, respecto a la propuesta de financiamiento entregado por el Gobierno.

irónicamente, el senador Sergio Gahona, celebró “el optimismo” de la funcionaria de Hacienda.

“Sin embargo” – puntualizó – “yo sería prudente, pues si bien es cierto que las conversaciones están avanzadas, aún faltan detalles que resolver y que la propuesta del Gobierno sea aceptada por la concesionaria. De ser aceptada, ya estaríamos en tierra derecha y esperaríamos que muy pronto también la Dirección General de Concesiones acepte y apruebe la etapa 2 del diseño y así con ello poder iniciar obras”, explicó.

Al respecto, Gahona agregó que “podríamos tener claridad en julio respecto de los procesos administrativos y contractuales, pero el inicio de obras es un paso más adelante y no en julio”.

Por su parte, el senador Matías Walker recalcó que “le vamos a cobrar la palabra al Gobierno que ha señalado a través de la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, en la sesión de la Comisión de Obras Públicas del Senado, –donde yo estaba presente–, cuando dijo que si se logra un acuerdo las obras podrían partir en julio”.

En ese sentido, Walker puntualizó que “a veces, los detalles en estos contratos de concesiones son complejos, pero creo que el Gobierno tiene que entender que la Región de Coquimbo no admite más incertidumbre, porque no solamente estamos hablando de un nuevo hospital, sino que también del nuevo centro oncológico de la región”, recordó.

“VAMOS POR BUEN CAMINO”

Por su parte, la integrante del Consejo Consultivo del Hospital La Serena, Beatriz Morros, indicó que la única información que tiene sobre este tema es que “la empresa está haciendo revisiones técnicas de la propuesta y en cuanto éstas terminen se reunirán con el MOP. Pero no hay fecha aún”.

Asimismo, puntualizó que “la empresa no se quiso casar con ninguna fecha, porque en este tipo de construcciones de gran envergadura hay muchos pasos a seguir y revisiones, que es lo que están haciendo con la propuesta que les envió el MOP”.



Podríamos tener claridad en julio respecto de los procesos administrativos y contractuales, pero el inicio de obras es un paso más adelante y no en julio”

SERGIO GAHONA

SENADOR DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

A pesar de esto, Morros expresó que “vamos por buen camino. Nosotros confiamos y esperamos que se llegue a un acuerdo y de hacerlo, –respecto a la información que nos entregaron–, (las obras) deberían empezar en septiembre, pero solo de llegar a un acuerdo y aún no hay nada concreto. Por eso, hay que ser prudentes con las fechas y así lo está siendo la empresa con los plazos. De todas formas, en cuanto tengamos información, lo daremos a conocer a la comunidad, porque este es un hospital de gran envergadura que atenderá muchas patologías y prestaciones”, aseveró.

TAMBIÉN SE PRESENTÓ UN ASISTENTE VIRTUAL

Cédula de identidad y pasaporte digital: ¿cómo será su puesta en marcha?

A partir de diciembre de este año, la nueva modalidad de los documentos empezará a estar operativa, ofreciendo un elevado estándar de seguridad y en el que el uso de la Clave Única tendrá un rol preponderante. Con esto se busca mejorar la eficiencia en la emisión de dichas credenciales.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

A partir de diciembre de 2024, el Registro Civil adoptará diferentes tecnologías para emitir cédulas de identidad y pasaportes en formato digital, según anunció durante la presentación en su cuenta pública, Omar Morales, director nacional de la institución.

En este sentido, se destacó que estos nuevos documentos ofrecerán un alto estándar de seguridad en la protección de información y datos personales, posicionando a Chile entre los cinco países con mejor nivel de identificación en el mundo.

Además, el Registro Civil anunció en su cuenta pública los nuevos productos de identificación que planea desarrollar este año. Según Omar Morales, con la implementación de la cédula de identidad digital y el



LAUTARO CARMONA

Cabe señalar que se han puesto en marcha otras innovaciones, como la renovación del carnet de identidad a través del sitio web del Registro Civil.

pasaporte digital, se busca mejorar la seguridad y eficiencia en la emisión de estos documentos.

En esa línea, aseguró que los nuevos documentos digitales ofrecerán un “elevado estándar de seguridad

en la protección de información y datos de las personas” y cumplirán con todas las normativas necesarias para facilitar el desplazamiento tanto nacional como internacional de los distintos ciudadanos.

¿Cuándo se implementará?

La fecha clave que dio a conocer Omar Morales, director del Registro Civil en su cuenta pública, es el 16 de diciembre. Esta iniciativa forma parte de los principales desafíos que tiene el Registro Civil e Identificación para el periodo 2024-2025.

Los documentos incorporarán tecnologías de alto nivel con un elevado estándar de seguridad en la protección de información y datos de las personas.

“Dicen que todo tiempo pasado fue mejor. Pero la palabra es más cómoda, porque no es fácil salir de nuestra zona de confort. Cuando apareció el celular, lo miramos con un poco de desconfianza, pero hoy es una gran herramienta”, aseguró.

¿Cómo funcionará?

Si bien, durante el anuncio no se detalló la manera en que funcionará la cédula de identidad digital o el pasaporte, se prevé que se realice a través de la aplicación que tiene el Registro Civil, en la que actualmente se pueden obtener una serie de documentos como la partida de nacimiento, educación, y el certificado de antecedentes, entre otros.

La digitalización de documentos de identidad y pasaportes es una medida que está avanzando en muchos países del mundo.

Algunos ejemplos de países que ya lo hicieron son Estonia, Finlandia, Bélgica, Singapur, Canadá, Argentina, Uruguay y Australia.

¿Para qué podría servir?

Por un lado, permitiría reducir la pérdida física del documento y posibles estafas que podría cometerse con cédulas robadas o extraviadas. Además, sería más cómodo para los usuarios ya que tendría que llevar solamente su celular. Junto con lo anterior, que el documento se dañe y tenga que ser renovado por este motivo.

Por otro lado, de acuerdo a la experiencia internacional, esta innovación tiene amplios beneficios, como el acceso a servicios en línea, votación electrónica, autenticación electrónica, firma digital de documentos, acceso a servicios del Estado, funcionalidades de pago y acceso a servicios digitales, entre otros.

¿Cómo obtener una copia del CI?

Es quizá una de las funciones más desconocidas de la aplicación del Registro Civil, y es que en caso de pérdida, daño o vencimiento, se puede solicitar la renovación o reimpresión de la Cédula de Identidad por medio del sitio del Registro Civil o la App Registro e Identidad, disponible de forma gratuita en Play Store y App Store.

En cuanto a los requisitos, se exige tener nacionalidad chilena, ser mayor de 16 años, contar con Clave Única y la cédula vencida debe tener una fecha de emisión máxima de 8 años.

Además, también se puede realizar a través del sitio del web del Registro Civil.

¿Cómo obtener la Clave Única?

Para la mayoría los trámites que se pueden hacer a través del sitio web del Registro Civil es necesario contar con la Clave Única del Estado, la que se puede obtener vía telemática, a través de una videoconferencia con un ejecutivo del Registro Civil. Se debe tener la cédula de identidad y sólo debe ser realizada por el titular.

Además, en cualquier oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación o de la red ChileAtiende, se puede obtener en el mesón de atención presentando la cédula de identidad vigente. También se puede obtener en los tótems de Autoatención Civil Digital del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Licencia de conducir digital

Desde hace un tiempo comenzó la implementación gradual de una nueva licencia de conducir digital. A pesar de que ya se han realizado las primeras etapas del plan piloto, la nueva licencia de conducir digital no se implementará hasta que se haya aprobado y publicado el Decreto Supremo que generará las modificaciones para tener licencia de conducir digital y física en Chile.

Además, se espera que su implementación sea gradual, por lo que comenzaría a regir en las regiones del extremo norte y sur para luego llegar al centro del país. Una de las innovaciones es que tendrá un código QR de alta seguridad.

TRAS DECESO DE MENOR DE EDAD

Los testimonios que cuestionan la calidad de la atención en la salud privada

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Desde diagnósticos erróneos hasta demoras inaceptables en la atención, son algunas de las quejas que diversos pacientes de la salud privada local han hecho llegar a nuestro medio durante los últimos días.

Ello, a raíz del fallecimiento de un niño de 9 años en el servicio de Urgencias de la clínica Red Salud Elqui, producto de una peritonitis, pese a que el diagnóstico inicial elaborado en dicho recinto, apuntaba a un cuadro viral.

Tras el deceso del pequeño, desde la clínica lamentaron lo ocurrido, afirmando que, como establecen los protocolos, la institución está haciendo una revisión del caso y de su complejidad.

DIAGNÓSTICOS EQUIVOCADOS

Tal como era de suponer, numerosas fueron las reacciones que generó la muerte del menor en dichas circunstancias, las cuales, a partir de los comentarios que numerosos lectores dejaron en la página web de Diario El Día, dan cuenta de varias situaciones, al menos, “irregulares” en dicho recinto de salud.

Un ejemplo es lo ocurrido con Marisol Millar, quien fue diagnosticada con múltiples cálculos biliares, por lo cual, se le recomendó hacerse una cirugía innecesaria con un costo exorbitante.

“Esto fue el 2 de enero del año pasado. Sentí mucho dolor abdominal y me fui a urgencia de la clínica. Me hicieron una ecografía abdominal y me dijeron que tenía múltiples cálculos. Al final comprobé que no era así, la verdad es que tenía una colecistitis”, señaló la afectada.

Pero no fue lo único que sufrió, pues, ante la eventualidad de operarse de urgencia, le comunicaron que el cirujano iba a llegar a las 13 horas, para después, aclararle que el médico iba a llegar, al final, a las 18 horas, producto de una urgencia.

“Era mucho el dolor y no podía esperar más. Por eso me fui al Hospital de La Serena y me atendieron sin ningún problema. Me enteré luego que para estos cálculos existía un procedimiento que me lo sacaban por la boca, una especie de endoscopia. Lo único que querían en la clínica era operarme para cobrarme unos 3



Amigos y cercanos del matrimonio que sufrió la pérdida de su hijo cuestionaron la atención recibida en la clínica.

Diagnósticos erróneos y espera de largas horas son algunas de las quejas que numerosos pacientes han dado a conocer en los últimos días, a propósito del lamentable deceso de un niño de 9 años en la clínica Red Salud Elqui, de La Serena.

a 4 millones por el procedimiento”, señala.

Otra paciente que dio a conocer su experiencia es Joselyn Araya quien, el 13 de septiembre del año pasado, tras sufrir síntomas como dolor de cabeza intenso, mareos y pérdida de visión, se trasladó a la clínica Red Salud Elqui donde se realizó un angiotac al cerebro. Sin embargo, y pese a seguir sintiéndose mal, fue derivada a su casa.

Casi una semana después de su visita al recinto asistencial, el 19 de septiembre, la llamaron de forma urgente desde la clínica con un diagnóstico de ACV, por el que fue finalmente hospitalizada de urgencia.

“Me llamaron y me dicen que tenía que ir a un centro asistencial urgente. ¡Cómo no se iban a dar cuenta de que tenía un ACV y me llaman una semana después! Ingresé a la misma clínica a la UTI. Tenía una

mi lesión en el cerebelo en el lado izquierdo. Menos mal que era un ACV isquémico y no hemorrágico. Fue un milagro que quedara con vida y con unas secuelas que no se notan, pero deberían haber advertido mi situación con el examen”, reclama Araya.

Otro caso es el de Manuel Saavedra, quien vivió una incómoda experiencia con su hija de un año.

Producto de una alta fiebre que la pequeña sufría, debió acudir de urgencia en varias oportunidades a la clínica pues, relata, fueron varios los diagnósticos incorrectos y tratamientos ineficaces que le dieron en dicho recinto.

Finalmente, debió acudir al hospital de La Serena, en donde le entregaron el diagnóstico correcto: una infección urinaria grave, debiendo internar a la niña en dicho recinto de salud.

DUDAS CON EL SECTOR PRIVADO

Estos testimonios no solo ponen de manifiesto las deficiencias en la atención médica, sino que también plantean interrogantes sobre la calidad de los servicios en la salud privada.

Para el senador Daniel Núñez fue una verdadera tragedia lo sucedido con el niño de 9 años que falleció por peritonitis en un centro de salud que debería brindar una atención eficaz. “Por los antecedentes públicos disponibles, aquí hay negligencia médica. La peritonitis es una dolencia con síntomas que deberían detectarse antes de llegar a una situación crítica. Creemos que hay negligencia médica y la institución

debe responder ante la familia de este niño afectado”, afirmó.

Por su parte, el senador Matías Walker asegura que existe un grave problema de resolutivez en materia de salud en la Región de Coquimbo, tanto en el sector público como en el privado. “Tenemos la menor cantidad de camas hospitalarias de todo el país. Por eso hemos insistido en la necesidad de nuevos hospitales. La oferta de servicios de salud privada no es satisfactoria y este caso aparente de negligencia médica está relacionado con la falta de aplicación de nuevos protocolos para niños con TEA”, explicó Walker, a propósito de la condición del niño fallecido.

En tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, considerando la gran cantidad de población flotante en la conurbación, sugiere que el financiamiento y el retorno son obstáculos para la instalación de una clínica.

“Sería importante tener una nueva clínica, ya que no solo aliviaría la carga de nuestros grandes hospitales, sino que también daría a los usuarios una mayor libertad para elegir dónde recibir atención y buscar soluciones de salud”, expresó.

Una idea similar la comparte el diputado Marco Antonio Sulantay, quien advierte que la falta de recintos privados en la región es perjudicial en todos los aspectos. “Además de limitar las opciones para quienes pueden pagar por atención privada, perjudica a quienes no tienen recursos, ya que la falta de alternativas sobrecarga el sistema público y genera largas listas de espera. Parece que el mercado regional no es atractivo para las clínicas. Por eso, es urgente acelerar la construcción de los nuevos hospitales de Coquimbo y La Serena”, enfatizó Sulantay.

En ese sentido, el diputado Víctor Pino sostiene que muchas personas, aunque podrían recibir atención en clínicas, prefieren acudir a hospitales públicos debido a que el sistema privado en la región no cuenta con la infraestructura necesaria para atender emergencias de alta complejidad, lo que, lamentablemente también, aumenta la congestión en la red hospitalaria.

“Como región, necesitamos trabajar más en políticas que fomenten la inversión en infraestructura médica, así como en incentivos para la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías médicas”, advirtió Pino.

PRÓFUGO DE LA JUSTICIA

Exigen que se investigue red de apoyo que tendría médico acusado de abuso a menores

La vocera de las familias de las víctimas asegura que el doctor Carlos Reyes, quien escapó a Venezuela para evitar cumplir con su condena, recibe ayuda económica desde nuestro país. Además, esperan que se agilice la extradición del profesional para que cumpla su condena en Chile. El senador Núñez se reunirá con el fiscal de Ovalle para aclarar en qué está el caso.



El médico escapó desde una cárcel en Venezuela, siendo posteriormente, recapturado hace unas semanas. Sus víctimas esperan su extradición a Chile. CEDIDA

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo
@eldia_cl

A la espera de que se concrete la extradición del médico Carlos Reyes Ramos se encuentran los familiares de las menores víctimas de abuso por parte del profesional, quien fue condenado a 10 años de presidio por cometer dicho delito en Monte Patria, pero escapó a Venezuela para evadir la justicia chilena.

“Esperamos que lo traigan a la brevedad y que pueda cumplir su condena en el país”, indicaron los familiares a El Día.

En este contexto, Macarena Palta, vocera de las familias de las víctimas indicó que los únicos antecedentes que se han conocido tras su detención es que iba a ser trasladado a la cárcel de Santa Ana en Venezuela. En ese sentido, a juicio de Palta, el proceso de extradición ha sido demasiado largo debido a las complicaciones diplomáticas entre Chile y Venezuela.

“Queremos hacer un llamado de atención a las autoridades de nuestro país porque hay una red de apoyo bastante grande desde Chile hacia esta persona en Venezuela. Él vivía bastante bien allá y fue ayudado por su propia familia, su madre y su exesposa. También por los médicos y profesionales que atienden en la clínica, que solo cambió su nombre,

“**La próxima semana nos reuniremos con el fiscal de Ovalle para poder aclarar en qué está el proceso de extradición y asegurar que cumpla su pena en Chile**”

DANIEL NÚÑEZ
SENADOR

y que saben que esta persona está condenada por abuso sexual. Creemos que es importante investigar desde dónde se le depositaba dinero y a qué cuentas en Venezuela”, acusó la mujer.

Palta reiteró que se debe investigar a quienes apoyaron la fuga de un condenado por un delito tan aberrante como el abuso sexual a menores. “Queremos exigir a las autoridades judiciales que agilicen la extradición. Es importante que se sienten precedentes sobre este caso, que no es el único en Chile”, aseveró.

Asimismo, afirmó que es vergonzoso que aquellos condenados por este tipo

“**Creemos que es importante investigar desde dónde se le depositaba dinero y a qué cuentas en Venezuela**”

MACARENA PALTA
VOCERA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS

de delitos, sólo accedan a 10 años de cárcel, ya que luego limpian sus antecedentes o salen con beneficios y siguen haciendo daño.

Para Palta, se debe considerar también lo que han vivido durante estos casi 8 años, las víctimas y sus padres, porque, tras las primeras denuncias, se perdió un juicio, y sólo, después de un segundo intento, se obtuvo una condena.

“Ellos han pasado por un proceso muy doloroso que los ha marcado de por vida. El Estado debe hacerse parte de esto y brindar una ayuda adecuada a las víctimas de abuso sexual. Sabemos que hay muchas otras madres que no denunciaron a este tipo por miedo, temor y vergüenza

de verse expuestas. En este caso en Monte Patria no se actuó de la mejor forma había mucha influencia, quiero ser bien responsable en decir que había bastante movimiento de influencias entre abogados y la madre de este sujeto”, acusó Palta.

REUNIÓN EN FISCALÍA

Por su parte, el senador Daniel Núñez indicó que en este caso, han estado junto a las familias de las víctimas y escuchado su inquietud por la fuga de este sujeto para evitar cumplir condena por los casos comprobados en su contra.

“La próxima semana nos reuniremos con el fiscal de Ovalle para poder aclarar en qué está el proceso de extradición y asegurar que este hombre cumpla su pena en Chile, tal como solicitan sus denunciantes”, aseguró el legislador.

En tanto, la diputada Carolina Tello aseguró entender que es central para las víctimas y sus familias, que se concrete la extradición.

“Según tenemos conocimiento, se han realizado una serie de gestiones por parte de la Cancillería con Interpol para extraditarlo a nuestro país y que cumpla su condena por abuso sexual. Confiamos en que esto se concretará pronto para así poder brindar justicia, especialmente a las víctima y sus familias, quienes han luchado incansablemente para que esto ocurra”, aseveró.

UF 23.05.24: \$ 37.390,76

DÓLAR COMPRADOR: \$905,80

DÓLAR VENDEDOR: \$ 906,10

IPC ABRIL: +0,5%

IPSA: +0,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.737,61 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,41% y cerró en 34.087,70 puntos.

A TRAVÉS DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PRESENTE EN EL MEDIO AMBIENTE

Científicos del MIT mostrarán innovador prototipo hídrico en la región

La destacada firma tecnológica nacional Technolab -cuyo CEO, es el doctor en Informática, Carlos Araya, ex alumno de la prestigiosa universidad norteamericana- es la firma responsable de su llegada, la que también incluyó la Región de Antofagasta.

Equipo El Día / La Serena



@eldia_cl

Con el fin de poner a disposición una nueva herramienta para la lucha contra la megasequía y, a la vez, demostrar la eficacia de un dispositivo desarrollado mediante alta tecnología en una de las mejores universidades del mundo, este lunes 13 de mayo llegarán a la zona dos científicos del prestigioso Massachusetts Institute of Technology de Boston, MIT.

La visita, que fue posible debido a las gestiones de la destacada firma tecnológica nacional Technolab -debido a que su CEO, el Phd en Informática, Carlos Araya, es ex alumno del reconocido centro de estudios- se centrará en la

demostración en terreno de los resultados de una exhaustiva investigación llevada a cabo en el Laboratorio de Investigación de Dispositivos (DRL) del Departamento de Ingeniería Mecánica del MIT, en Estados Unidos.

La actividad estará encabezada por los ingenieros mecánicos y candidatos a doctores Chad Wilson y Carlos Díaz Marín, quienes ya estuvieron realizando su investigación durante la semana recién pasada en la Región de Antofagasta con resultados bastante auspiciosos, según sus propias palabras.

CAPTACIÓN DE AGUA

A este respecto, el CEO de Technolab, Carlos Araya Pacheco, señaló que "las personas que vienen son dos destaca-



Destacados investigadores del MIT vendrán a la región a probar el prototipo creado para acumular agua.

CEDIDA

dos investigadores del MIT que vienen a probar un prototipo para acumular agua a través de la captación del medio ambiente. Esta tecnología ya existe y tiene varios años, por lo que lo verdaderamente innovador acá es que el procedimiento se realiza a través de un hidrogel diseñado en los laboratorios de la universidad, el cual tiene una serie de ventajas que serán presentadas por ellos mismos durante esta semana".

Una de estas presentaciones, agrega, se realizará en el Octágono de la Universidad de La Serena en conjunto con investigadores del CEAZA el martes 14 de mayo. "Luego de eso, van a ir a terreno para probar su prototipo en distintos puntos estratégicos de la región. Asimismo, estamos en conversaciones para reunirnos con distintas autoridades regionales y académicas también, ya que nuestra idea es poner este nivel de investigación, desarrollo e innovación en conocimiento de la mayor cantidad de personas y organismos, como una forma de ayudar a paliar la extrema mega sequía que como región ya ha alcanzado niveles críticos", explicó.

Con respecto al proyecto en sí, el ejecutivo señaló que los científicos "en su tesis desarrollaron una formulación de bajo costo de distintas sales para que

el prototipo, en la noche, pueda atrapar la humedad y a través del calor del día, esto libere agua 100% pura. El valor en sí que tiene la investigación es que, normalmente, todos estos procesos se hacían con sales de muy alto costo. En cambio ellos han logrado una formulación incluso de mejor rendimiento con sales de muy bajo costo, la que llega incluso a igualar los valores del agua potable en Estados Unidos, lo que es muy bueno. Con esto, disminuyeron casi un 200% el valor de lo que es obtener agua potable de excelente calidad".

DISPOSITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO

Cabe destacar que uno de los organismos que trabaja con Technolab es la Corporación de Desarrollo Productivo de Coquimbo (CRDP). A este respecto, Araya destaca "el rol colaborativo esencial que ha tenido la CRDP en pos del desarrollo de nuestra zona. Por ese motivo, entre varias otras acciones los vinculamos para que pudieran hacer un evento con investigadores regionales del CEAZA que se va a realizar este martes en la Universidad de La Serena, oportunidad en la que también se presentarán los resultados de la investigación de los norteamericanos", indicó.

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Calama causa Rol N° **C-1184-2023** Juicio ejecutivo caratulado **"COOPEUCH con MAMANI MAYORGA"**, 30 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, se subastará a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Tineo N° 1870 que corresponde al sitio N° 95 de la manzana A, etapa tres del conjunto habitacional "Arboleda La Serena", inscrito a fojas 1846 número 1363, del Registro de Propiedad del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria en la cuenta corriente del Tribunal o en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. Los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual (Remates>Ver remates>Buscar y seleccionar esta causa>Postular) e ingresar comprobante legible de rendición de la caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Dicho formulario estará disponible al menos con 7 días de anticipación a la fecha de la subasta. Solo en el evento de que para todos los postores interesados exista una imposibilidad absoluta de completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual -lo que deberá ser acreditado-, deberán enviar al correo electrónico

jl2_calama_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. **Mínimo subasta \$ 67.122.307** Garantía 10% mínimo. Además, postores deberán cumplir requisitos señalados en bases de remate y resoluciones respectivas que constan en el expediente citado. Precio pagadero contado plazo cinco días desde fecha subasta. Demás antecedentes expediente citado. Secretario(s).

NICOLÁS BAO ARANDA REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Viernes 24 de mayo de 2024, a las 11 horas en calle Aldunate n° 641 interior, Coquimbo.

Se remata:

STATION WAGON BAIC X251.5, AÑO 2017, PLACA JRTL.66

CAUSA JUDICIAL: ROL E-155-2024 del 1° Juzgado de Letras de Vicuña. Solicitar antecedentes sobre: multas u otras restricciones.

Exhibición: Jueves 23 de Mayo de 2024, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, en parcela 52 etapa D sector El Panul "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", **Comisión 1 0%** más IVA, **garantía \$400.000.-**, el día antes del remate, Pagos con cheque (consultas anticipadas), transferencias o vale vista. Facturación de forma inmediata.

NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N° 1835, TELEFONO 512322000

POR PASO DE UN NUEVO SISTEMA FRONTAL

Lluvias se concentran en la noche y nevadas alcanzarían un metro en cordillera

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

@eldia.cl

El nuevo sistema frontal que se registra en la Región de Coquimbo se presentó con chubascos leves durante la mayor parte de la jornada de este miércoles, intensificándose durante la tarde, pasadas las 18:00 horas, para tener su peak en horas de la noche y madrugada.

“Se ha dado dentro de lo pronosticado y lo más fuerte viene durante la noche en toda la región, donde debería caer la mayor cantidad del agua que está proyectada”, indicó ayer por la tarde el meteorólogo de Mi Radio, Cristóbal Juliá, en conversación con El Día.

Al momento del contacto telefónico con el profesional, los montos de agua caída eran de aproximadamente 2 milímetros para la conurbación La Serena – Coquimbo, esperándose “entre 4 y 8 para la noche”, indicó.

Para el caso de la provincia de Limarí, los valores fueron más elevados. “En Ovalle podrían caer entre 15 y 20 milímetros y al interior entre 20 y 25. En Combarbalá podría llegar a los 35 milímetros de agua caída”, previó.

Las lluvias fueron incluso más intensas en Choapa. Al momento del reporte de Juliá, habían caído 21 milímetros en Salamanca, pudiendo llegar a los 40 o 45 en su peak, pronósticos que deberán ser corroborados en el transcurso de la jornada de hoy.

De todas maneras, hasta las 21:15 horas del miércoles, según la cuenta de X, Meteo La Serena, la localidad de Tulahuén, en Monte Patria lideraba los montos de agua caída, con 33,5 mm.

En segundo lugar, venía Chillepín, en Choapa, con 27,7 mm, y Tilama, en la misma provincia, con 17,1 mm.

Otros montos importantes de agua caída se registraban en Alcohuz (14,7 mm), Rapel (14,4 mm), Hurtado (13,1 mm) y Combarbalá, con 10,9 mm.

Se espera que durante esta mañana el sistema frontal comience a declinar, para tener, pasadas las 8 de la mañana el fin de las lluvias, pasando a cielos despejados en La Serena y Coquimbo. En los valles interiores se mantendría la nubosidad parcial y en la cordillera las nevadas podrían persistir hasta pasado el mediodía.

Según proyecta el meteorólogo, podría caer hasta un metro de nieve aproximadamente.

Por su parte, el director (s) de SENAPRED, Raúl Garrido, indicó que no se registraron mayores emergencias



Durante el anochecer del miércoles, comenzaron a caer las primeras gotas de agua sobre la conurbación La Serena-Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

Durante gran parte de la jornada se presentaron chubascos aislados en la zona, aumentando en intensidad en horas de la tarde, para tener su peak cerca de la madrugada. Esta mañana debiesen parar las lluvias y pasar a cielos despejados en la costa, con nubosidad al interior de la región. La nieve seguiría cayendo hasta pasado el mediodía.

33,5

Milímetros de agua caída se registraba hasta las 21:15 horas de este miércoles en la localidad de Hurtado, en Monte Patria.

este miércoles, sino algunos eventos aislados que fueron cubiertos oportunamente, como algunos cortes de suministro eléctrico, que fueron atendidos por CGE, y rodados menores en sectores como Bellavista de Carén y Peñón de Semita, en Monte Patria. También se reportó afectación por filtración en algunas viviendas de la región.

PREPARACIÓN

Las distintas comunas de la región se han estado preparando para enfrentar el sistema frontal, reforzando algunas de las complejidades que se enfrentaron en el último evento de lluvias.

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña,

indicó que “hemos estado trabajando junto a los equipos municipales desde hace un par de semanas atrás, cuando ocurrió la primera jornada de lluvias en la comuna. Tanto en el sector urbano como el rural, hemos hecho un trabajo focalizado, en ir entregando ayudas a los vecinos y vecinas que nos han solicitado”.

El jefe comunal indicó que se ha entregado nylon a las juntas de vecinos y en poblaciones, junto con la instalación de bombas sumergibles en sectores que se han visto anegados con anterioridad, como calle Benavente.

“Hoy tenemos también instaladas motobombas en lugares como El Guindo, que también se ha anegado con bastante frecuencia”, dijo.

Finalmente, dejó a los funcionarios del municipio “a disposición” e informó que a través de redes sociales se están compartiendo teléfonos permanentes “para que la comunidad pueda solicitar cualquier tipo de ayuda”.

“Si bien las lluvias son muy esperadas por todos los habitantes de la comuna, la idea es que éstas, además de beneficiosas, sean también enfrentadas con mucho trabajo de cuidado por parte de los vecinos y con los insumos que pueda entregar

“

Se ha dado dentro de lo pronosticado y lo más fuerte viene durante la noche en toda la región, donde debería caer la mayor cantidad del agua que está proyectada”

CRISTOBAL JULIÁ
METEORÓLOGO

la municipalidad”, sostuvo.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó que “siempre es importante que en esta región, que enfrenta una escasez hídrica muy grande, caiga agua, donde tengamos la oportunidad de favorecer a la agricultura y la ganadería”.

“Pero también genera externalidades para los vecinos y vecinas”, agregó. En ese sentido, sostuvo que “el municipio siempre ha estado preparado a través de su mesa de emergencia, donde acudimos inmediatamente y también de manera preventiva con nuestros equipos operativos para la limpieza de sumideros y la activación de cualquier tipo de protocolo”.

“Que los vecinos tengan la seguridad de que como municipio nos activamos de inmediato y estamos dispuestos a poder acudir ante cualquier necesidad”, finalizó.

TAL COMO LO PRONOSTICÓ EL MINISTRO MARCEL

Bencinas bajarán hasta \$30 por litro desde este jueves

La Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, anunció una baja en los precios de los combustibles desde hoy, disminuyendo 30,1 pesos por litro las gasolinas de 93 y 97 octanos y de 22 pesos el diesel. Desde el gobierno en tanto, anunciaron nuevas bajas en los próximos días.

BioBio / Nacional

 @eldia_cl

Si esperaba llenar el estanque de su vehículo durante la tarde o noche de este miércoles, quizás sea mejor esperar un poco y asistir a una estación de servicio desde hoy jueves

en adelante. Y es que la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, publicó un nuevo Informe de Cálculo Precio Paridad de Importación, donde establece las siguientes modificaciones en los precios de los combustibles. Para las gasolinas de 93 y 97 octanos, estas bajarán en 30,1 pesos por litro (\$30,1\$/lt). Para el diésel, la caída



Un respiro tendrán a partir de hoy los automovilistas gracias al descenso de los precios de los combustibles.

LAUTARO CARMONA

es de 22,0 \$/lt, mientras que el gas licuado de petróleo (GLP) para uso vehicular no experimentará variación. Tales recortes se harán efectivos desde hoy.

MINISTRO MARCEL PREVÉ MÁS CAÍDAS DE LAS BENCINAS

Previamente el ministro de Hacienda, Mario Marcel, anticipó que las gasolinas tendrían una caída considerable y que, incluso, ésta sería la tónica

durante los próximos meses. Todo mientras el dólar se muestra, en general, a la baja, mientras el cobre se sitúa sobre niveles récord. “Esa es una tendencia que, probablemente, va a continuar durante algunos meses. Así que esto, que en algún momento generó alarma y hace que las personas sientan mayor inflación, ahora se va a ir revirtiendo para beneficio de la ciudadanía”, afirmó Marcel.

Como en ocasiones anteriores, la ENAP expresó que “no regula ni fija los precios de los combustibles” en el mercado nacional, y que su rol es de comercializador mayorista de los derivados de hidrocarburos hacia las compañías distribuidoras, “las que directamente atienden a los consumidores y fijan sus precios de venta”. Finalmente, las variaciones en los precios de las gasolinas se calcularon mediante la regla de Precio Paridad de Importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO), el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) “y los mecanismos establecidos por la autoridad”, según afirman desde la Empresa Nacional del Petróleo.

EXTRACTO REMATE CAUSA Z-158-2010

Ante Juzgado de Familia de Coquimbo, Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo. RIT Z-158- 2010, RUC 10- 2- 0268985-5, “DIAZ/ALBURQUENQUE”, sobre alimentos. Se subastará mediante VIDEOCONFERENCIA, vía plataforma Zoom el día 6 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:45 HORAS SALA 5, el inmueble correspondiente al LOTE A, resultante de la subdivisión del sitio Nº25 de la manzana 16 del sector número cuatro, Parte Alta, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano que se encuentra archivado bajo el Nº385, del año 2003, inscrito a fojas 4.742 No. 3.341 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2002, rol de avalúo fiscal Nº184-26 de la comuna de Coquimbo. El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$10.367.382.- (diez millones trescientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos), valor que se entenderá modificado de pleno derecho si al momento de la subasta hubiere variado, bastando para acreditar dicha circunstancia la sola agregación a los autos del correspondiente certificado de avalúo. Interesados deben:

1) Rendir caución por el 10% mínimo fijado para posturas mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el que deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, debiendo en el mismo acto informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta suscrita por el postor indicando el rol de la causa en la cual participará, la que será incorporada a la carpeta electrónica c conjuntamente con una copia del Vale Vista. Saldo de precio deberá ser pagado de forma íntegra y al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta.

2) Tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar.

Datos de conexión:
Tema: Remate Causa Familia Z-158-2010 Hora: 12:45 ID de reunión: 95491831642 Código de acceso: 393841.

Se deja constancia que el anfitrión de la reunión permitirá la activación de micrófono y cámara sólo de las partes y postores cuya garantía haya sido previamente calificada de suficiente, pudiendo comparecer de forma remota público en general con el único fin de presenciar la subasta. Una vez iniciada la audiencia y efectuados los llamados de rigor, no se permitirá el ingreso de persona alguna a la videoconferencia, sin importar la calidad de ésta. No se admitirán partes, postores, ni público de manera presencial en dependencias del Tribunal, durante la realización del remate. Concluida la subasta, se confeccionará la correspondiente acta de remate, que será enviada a la oficina judicial virtual del adjudicatario o al correo electrónico del adjudicatario según sea el caso, quien deberá suscribirla en dicha plataforma o bien remitir la misma por correo electrónico, si este firmara el acta de remate con su firma electrónica avanzada, de todo lo cual, se dejará constancia en la causa. Ministro de fe.

ROSE MARIE SOLANGE PIZARRO CONTRERAS
JEFE UNIDAD
PJUD

REMATE

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, rematará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el día 13 de junio de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Los Perales Nº1461, del Loteo Serena Oriente III, Novena Etapa, comuna de La Serena, inscrito nombre de la demandada doña Cecilia Fabiola Varela Norambuena, a fojas 8954 Nº6117, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta: UF.4.810 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo fijado en la causa mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-4123-2019, caratulada “BANCO DE CHILE con VARELA NORAMBUENA”, Juicio Ejecutivo-Desposeimiento. Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-373-2023 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 17 de abril de 2024, sobre consignación por expropiación obra: “AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I”, respecto del lote de terreno Nº37, Rol de Avalúo Nº968-225 en la comuna de La Serena, propietario aparente ILDEFONSO FLORES DAVID de 1.587 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº240, La Serena, rematará el 05 de Junio de 2024 a las 12:00 horas., el departamento Nº316, del piso 3, la bodega Nº27, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento superficial Nº63, del Condominio Tipo A “Edificio Rengifo”, ubicado en calle Rengifo Nº120, La Serena. Se comprendió todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra el Edificio. Título inscrito a fojas 6905 Nº4792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 263-78, para departamento y rol 263-158 para bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$47.049.861, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.704.986. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con BEOVIC Rol C-448-2024, del tribunal citado. La Serena, SECRETARIO SUBROGANTE. LEONARDO DIAZ ARAYA.

NO ES LA PRIMERA ACUSACIÓN DE ESE TENOR

Denuncian que Javier Milei plagió a académicos chilenos en su nuevo libro

BioBio / Internacional
@eldia_cl

Un medio argentino acusó al presidente Javier Milei de plagiar a académicos chilenos en su nuevo libro "Capitalismo, socialismo y la trampa neoclásica".

Se trata de Noticias, portal que asegura que el mandatario trasandino copió textualmente algunos pasajes de dos textos.

El primero es "Teorías Económicas sobre el mercado de trabajo II: neoclásicos y nuevos keynesianos" (2007), el cual fue escrito por los autores Julieta Albano, Ramiro López Ghio, Pablo E. Pérez, Julieta Salas y Fernando Toledo.

Todos ellos son investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), organismo que Milei amenazó con cerrar.

En particular, el ensayo presuntamente copiado es "La teoría del ciclo real de

Según el portal Noticias, de Argentina, el mandatario trasandino habría copiado textualmente algunos pasajes de los textos.

los negocios y su interpretación sobre el mercado laboral", redactado por el economista Fernando Toledo.

Pero eso no es todo, ya que Noticias afirma que el jefe de Estado plagió al menos diez párrafos del libro "Demanda por dinero: teoría, evidencia, resultados" (2000), de los académicos chilenos Verónica Mies y Raimundo Soto.

Junto a esta información, publicaron una comparación de los textos para sostener su acusación.

VOCERO DESCARTA PLAGIO

Sobre este hecho fue consultado el vocero de Gobierno de Argentina,

Manuel Adorni, quien señaló que "no existe el plagio en la nota (...), porque de hecho me hicieron una consulta previa a que esa nota saliera a la luz".

"No hay ningún tipo de plagio y todo encuadra y está enmarcado dentro de la ley de propiedad intelectual", agregó.

Por otra parte, el portavoz de la Casa

Rosada afirmó que "no hay nada que se pueda objetar. De hecho, cuando se lo hizo con Pandemonics (2020) en su momento la verdad es que todo fue una gran farsa. Ahora, no es más ni menos que una repetición de aquellos eventos que vivimos en el pasado", aseguró.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches se refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios están sujetos a modificación.

PARQUE DE DIVERSIONES

Serena Aventura

ALERTA DE CONCURSO

EN MAYO SORTEAREMOS

20 ENTRADAS DOBLES



¡ATENCIÓN A LAS TRIVIAS DE LA SEMANA!



Explora Serena Aventura

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. **Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.**

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Avda. del Mar, frontal, linda vista, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, 4° piso, con ascensor, amoblado, hasta diciembre, frente Tololo Restaurant, \$520.000. F: 995642860

Se arriendan Deptos. diario o por días, para 5 personas, \$50.000 diario. F: 512 220280 - 995642860

Arriendo año corrido Condominio El Tejar La Serena, 2

departamentos nuevos en un 2° y 3° piso, sin amoblar, de 49 m2, 2d, 2b, ambos en suite, estacionamiento, a 5 minutos del centro ciudad, \$410.000 c/u, con gastos comunes incluidos. F: 9 91358291

Departamento primera línea Avenida del Mar, frente a Heli-puerto, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$50.000 por día. F: 985015303

La Serena, Avda. Gabriela Mistral 3670, Depto. 3 dormitorios, 1 baño, con estacionamiento, UF 12. F: 998402364

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 3 horas a \$25.000, Vicuña 415. Llamar al F: 963882227

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Avda. Costanera, dueño vende Depto., piso 6,

3d, 1b, vista al mar, soleado, bien mantenido, \$73.000.000. F: 994333163

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, \$155.000.000. F: 991626630

La Serena, Guillermo Ulriksen, Depto. 65 m2, 3d, 2b, lado supermercado Jumbo, estacionamiento bodega, \$112.000.000. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000. F: 927618630

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela especial necesita Técnico de Educación Diferencial, para curso Retos Múltiples, en Parte Alta de Coquimbo. F: 968354854

Fundación IMSA. Requiere contratar Psicólogo, disponibles turnos de 22 y 44 horas semanales, mínimo 2 años con experiencia en tratamiento con jóvenes infractores de ley (Senda). Disponibilidad inmediata. Interesados: Enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com, F: fundacion.imsa@gmail.com

Fundación IMSA: Requiere contratar Psicopedagogo, disponible de 22 horas semanales, mínimo 2 años de experiencia en tratamiento con adolescentes. Disponibilidad inmediata. Interesados: enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com, F: fundacion.imsa@gmail.com

Escuela de Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL) para reemplazo con 44 horas. Enviar Currículum al siguiente correo: F: escuelap.mundo@gmail.com

Por reemplazo licencia médica, Docente de Matemáticas, 38 cronológicas, Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Enviar datos

a email: docentesdocentes2023@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Asesora del Hogar o para aseo o como cuidadora de adulto mayor. F: 934911066

Busco trabajo como Cuidadora de Adulto Mayor con disponibilidad inmediata. Llamar solo interesados. F: 951937526

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcción, ampliación, reparación de viviendas, oficinas, galpones. Constructor Civil, experiencia y seriedad. Presupuesto Gratis. Fono F: +56963576100

TURISMO

Las Rutas de Tour FaryCam. Vacaciones invierno, 20.06.2024, 11 días, La Serena

Iglesia la Tirana, 6 noches, Tacna, Iquique, Zofri. 13 .07.2024, 11 días, Iquique, Fiestas Alba la Tirana, 5 noches, Tacna Iquique, Zofri. 05.01.2024, 15 días, Cataratas Iguazu. 02.02.2024, Mendoza, Mar Del Plata, Buenos Aires Córdoba, sello Sernatur. F: 997261329

SÓLO MAYORES

Milf, colombiana, caliente, trato de pololos, llamar F: 949799453

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Ariana, nueva, bello cuerpo, excelente trato, lugar céntrico, también domicilio. F: +56942555433

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: +56959947077

TAROT

FERNANDA CAMPOS

EXPERTA EN AMARRES Y DESAMARRES

EN AMOR SE HACE TODO TIPO DE TRABAJOS

100 % GARANTIZADO.

SI SUFRES IMPOTENCIA SEXUAL, SI ESTAS CARGADO SI HAS PUESTO TU FE Y NO HAS VISTO RESULTADOS

VEN Y COMPRUEBA MI GRAN CAPACIDAD

AV. JUAN CISTERNAS 3619
PIDA SU HORA **930076526**

Síguenos en TikTok

 **@diarioeldia**

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

EXTRACTO

En causa ROL C-64-2022 sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulada “TORRES/CORTÉS”, el JUZGADO DE LETRAS DE ANDACOLLO; con fecha 02 de abril de 2024, se declara la interdicción provisoria por demencia de doña JUANA DEL ROSARIO CORTÉS, C.I. 6.998.443-6, domiciliada Lote 34F5, sector El Copao, El Manzano, Andacollo; quedando privada de la administración de sus bienes, y otorgándole a doña JANY ELVIRA TORRES CORTÉS, C.I. 11.619.513-5, la administración total de sus bienes como curadora general, legítima y provisoria, quedando eximida de la obligación de rendir fianza o caución y de confeccionar inventario solemne.

EXTRACTO

Notificación Rodrigo Israel Fierro Pérez, RUT 12.693.359-2. 1º Juzgado de Letras La Serena, causa Rol C-1596-2019, “Banco de Chile/Fierro”. RESOLUCIÓN FOLIO 71: Cítese a las partes a comparendo de conciliación, el que se llevará cabo en dependencias del tribunal el día 26-06-2024 a las 11:30 horas, pudiendo comparecer remotamente cumplimiento con el artículo 77 bis CPC. Cualquier consulta dirigirla al teléfono del tribunal 51-2338301 o al correo electrónico aalvarado@pjud.cl con copia a jllaserena1@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1986-2019, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD”, se rematará el día 19 de junio de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 7.321 Nº4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006, ubicado en Pasaje Rabbi Nº3.332, que corresponde al sitio Nº83 del Loteo Conjunto Habitacional “San Marino, Etapa B-3”, comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo Nº2908-47. El mínimo será la suma de \$54.289.491. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO REMATE

Juzgado de Familia de Coquimbo, Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo. RIT Z-1065-2023, RUC 23-2-3743450-1 “VELIZ/VERGARA”, sobre alimentos. Se subastará mediante VIDEOCONFERENCIA, vía plataforma Zoom el día 11 de junio de 2024, desde las 11:45 horas, en sala de audiencias Nº 3, el inmueble ubicado en pasaje Carlos Rozas Nº 2140, que corresponde al sitio 10 de la manzana 7, de la Población Cital de Coquimbo, de la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo que se encuentra archivado bajo el Nº 1.148, inscrito a fojas 7.194 Nº 4.533 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2003 a nombre de don Jacinto Ramiro Vergara Rivera, R.U.N. Nº 10.876.084-2, Rol de avalúo fiscal Nº 1299-122 de la comuna de Coquimbo. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate y que, a modo ilustrativo, equivale para el presente semestre (primer semestre de año 2024) a \$13.527.615. El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión, sin necesidad de modificar las bases del remate, lo que se acreditará con el respectivo certificado de avalúo vigente ROL Nº 1299-122, comuna de Coquimbo. Interesados deben 1) Rendir caución por el 10% mínimo fijado para las posturas mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, remitiendo comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el RIT de la causa, correo electrónico y un número telefónico, todo al correo electrónico jfcoquimbo@pjud.cl, a más tardar hasta las 10:00 a.m. horas del tercero día hábil anterior a la fecha de la realización de la subasta. El valor de la postura de adjudicación deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. 2) Tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Datos de conexión: ID reunión 924 9874 3364, código de acceso: 218677. Bases y demás antecedentes solicitar en Tribunal.

Ingrid Katharina Williamson Briceño
Jefe Unidad
PJUD
Quince de abril de dos mil veinticuatro

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-781-2024, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/ ALFARO ROJAS HERNAN ENRIQUE”, se rematará el 18 de junio de 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Waldo Alcalde Nº 1141, que corresponde al sitio número 21 de la manzana 2, del Loteo Nova Hacienda VI, Etapa Seis D, Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Hernán Enrique Alfaro Rojas a fojas 13705 número 6593 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017, rol de avalúos número 4122-21, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$86.661.624. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 29 de abril del año 2024.-

JOHANNA ZARRICUETA RIVERA,
SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena en causa Rol C-1163-2021, caratulada “MARTÍNEZ/ARISTICH”, juicio ejecutivo, fijó remate para el día 06 de junio de 2024 a las 11:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino Nº1538, que corresponde al sitio Nº17 de la manzana Nº3 de la primera etapa del loteo denominado “El Milagro”, comuna de La Serena, Rol de avalúo Nº2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a fojas 2571 Nº1817 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2021 y su embargo rola a fojas 4638 Nº2666 del año 2022, en el registro correspondiente de la misma comuna, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$83.550.052. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro

REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena, en causa Rol C-4792-2023, juicio ejecutivo, caratulado “SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA/REBOLLEDO”, se rematará el 11 de junio del año 2024 a las 12:00 horas, el inmueble denominado Lote A, resultante de la subdivisión del Lote 22, resultante a su vez de la subdivisión del resto del Lote 15, resultante de la subdivisión del Lote 15 y éste a su vez, de la subdivisión del inmueble ubicado en Polla Alta, El Molle, denominado Sitio número 2, comuna de Vicuña, inscrito a nombre de los ejecutados Carlos Aníbal Rebolledo Jiménez y María Cristina Ruidíaz Ferreira a fojas 1054 número 918 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2021, rol de avalúos número 412-607, de Vicuña. Mínimo subasta: \$8.846.431. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. Secretario Subrogante.

POLIDEPORTIVO

ENFRENTARÁ LA FECHA 14 DE LA PRIMERA RUEDA

El profe “Nano” Díaz está de vuelta en la banca aurinegra

Atalanta conquista la Europa League y corta el invicto de Leverkusen



EFE

En Dublín, Irlanda, Atalanta golpeó con un sólido 3-0 a Bayer Leverkusen para coronarse campeón de la Europa League por primera vez en la historia, frenando de paso el invicto de casi un año que ostentaba el conjunto alemán. El equipo italiano, dirigido por Gian Piero Gasperini, impuso sus condiciones desde el inicio, con intensidad y una alta presión que descolocó visiblemente a los hombres de Xabi Alonso. La escuadra de Bérghamo apretó constantemente y contó con un iluminado Ademola Lookman, autor de los tres goles del esperado título.

Chile será sede del FIBA Americup femenino en 2025



TEAM CHILE

La Federación de Básquetbol de Chile anunció que nuestro país fue designado para ser la sede de la FIBA Americup Femenino de 2025.

Se trata del torneo de selecciones femeninas más importante del continente y que se celebrará entre el 28 de junio y el 6 de julio, en Santiago.

Las 10 selecciones nacionales que participarán en el torneo se conocerán luego de los respectivos Sudamericano y Centrobásquet Femeninos a disputarse este año.

Fernando Díaz encabezó el trabajo matinal del miércoles en la cancha sintética del complejo Las Rosas.

COQUIMBO UNIDO



Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

Desde la semana pasada que el técnico de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, se ha ido sumando gradualmente a los entrenamientos en el complejo Las Rosas. Ayer, ya lo hizo con propiedad y este viernes estará de vuelta en la banca en el duelo que sostendrán los aurinegros ante Unión La Calera por la décimocuarta fecha del Campeonato Oficial en la Primera División.

Con la restricción médica aún vigente por su periodo de recuperación tras la neumonía que obligó a su intervención médica, el deté porteño podrá liderar a sus dirigidos en este cotejo con los cementeros — lo que no hace desde el debut de Coquimbo Unido en la Copa Sudamericana ante RB Bragantino del 3 de abril — por lo que está feliz de regresar y volver a la adrenalínica jornada por los puntos con un plantel que marcha como sublíder, a 4 unidades del puntero, Universidad de Chile y con un encuentro pendiente.

El viernes volverá a dirigir el entrenador de Coquimbo Unido ante Unión La Calera quien, ayer trabajó con su plantilla que viene de vencer a Cobresal para seguir compitiendo en la parte alta de la clasificación. En tanto, el club defendió al volante Luciano Cabral ante su injusta expulsión ante el elenco minero.

“Es agradable estar con los muchachos. Había estado la semana pasada, pero no podía viajar en avión. Hoy —ayer— ya pude estar con ellos con algunas precauciones, pero ya estoy en la rehabilitación, ya pasó lo peor. Como siempre agradecido a quienes se preocuparon y mandaron una buena onda. A todos muchas gracias”, dijo ayer en conversación con El Día y el programa Juegos de Campeones.

Ya pensando en la competencia local, Díaz tiene claro que a cada momento la exigencia es mayor, como lo fue el partido en El Salvador y el que viene con Unión La Calera de este viernes. “Este es un equipo

competitivo. Lo hemos hablado muchas veces, incluso en la Copa Sudamericana, a pesar de quedar eliminado, se jugaron partidos apretados. La idea es tratar de mantener ese nivel, esa mecánica y rendimiento de los jugadores para seguir avanzando en la tabla”, consigna.

El deté de los aurinegros destaca que el trabajo lo ha llevado a destacar y mantener regularidad, sin ninguna área que esté por sobre otra, en especial cuando se le pregunta por el aspecto físico, uno de los hechos muy llamativos de la plantilla en el pasado triunfo sobre el elenco minero. “Creo que no es una sola cosa. Este equipo así como

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
• Papas cocidas • una ensalada
Surtida o Chilena • un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

REMATE: El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 18 de junio de 2024, a las 10:00 horas, el departamento N° 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable N° 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N° 1300, de la comuna de Coquimbo.- Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 9054 número 4293 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.691,0536 Unidades de Fomento, más \$240.000 por concepto de costas judiciales. - Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden tribunal tomado en un Banco de la plaza. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-480-2022, caratulados “Penta Vida con Jopia”. Secretario Subrogante.

entrena de una manera donde está todo globalizado, todo junto, no es una parte sobre la otra. Es un equipo muy ordenado, tácticamente bien, con los jugadores comprometidos. Tenemos transiciones rápidas y eso se ha mantenido todo el año. Nosotros no hacemos mucho trabajo físico específico, sino que lo llevamos todo a la cancha. Eso está bien”, afirmó.

Esa regularidad los ha llevado a mantenerse en competencia y de buena manera, con un rendimiento al alza, aunque no se vuelve loco en el análisis, pues en el año 2023 vivieron momentos similares. “Desarrollamos una campaña muy similar a ésta. Recuerde que por ese reglamento estúpido que ya sacaron, se nos hizo perder 3 puntos y tuvimos un par de arbitrajes espantosos con la UC y Colo Colo que nos significaba estar peleando el campeonato hasta el final. Por eso es que hay que estar preparados para todo lo que venga, estar preparados como ocurrió en El Salvador con Cobresal: un penal inexistente, que ni siquiera vieron en el VAR, una agresión a Cabral y es él el expulsado. Son cosas que tenemos que tratar de que no nos pasen y el entorno no nos pase la cuenta”, indicó.

Ante el encuentro que disputarán este viernes por la fecha 14 en el estadio Nicolás Chahuán Nazar, Díaz no se relaja. “Tenemos un complejo con muchas comodidades. Entonces vamos a una superficie que es diferente, que es difícil, ante un equipo que tiene buenos jugadores que no se condice la tabla de posiciones con la calidad de plantel. Será complicado. Ellos plantean presión y volumen ofensivo aunque trataremos de imponer nuestros términos como lo hemos hecho hasta ahora”, detalló.

A su juicio, el campeonato nacional es un torneo parejo, pues “cualquier equipo le puede ganar a otro, y tienes que entrar con la misma concentración e intensidad para no tener sorpresas. No te asegura la tabla de posiciones un resultado”, agrega.

A LA ESPERA DE CABRAL

En relación a la expulsión que sufrió en El Salvador el volante Luciano Cabral, la administración del club presentó ayer una apelación durante ante el tribunal de la ANFP, razón que podría llevar a presentar una variante este viernes. “Se hizo un reducido. La idea es que los jugadores se acostumbraran a la cancha, jugar, tener un poco de contacto con el balón. Por la noche sabremos si estará Cabral o no. Hemos jugado con doble 9, también jugó Chandía de 10 y lo hizo muy bien. También tenemos a Henríquez, y tenemos que definir si no estuviera Cabral, aunque tenemos la esperanza de que se haga justicia y no sea castigado. Pero también tenemos alternativas en el caso que no esté”, afirmó.

Consultado si este equipo tiene techo, Díaz puntualiza que, “venimos bien. La idea en el partido siguiente es seguir



mejorando para saber hasta dónde podemos llegar. Hasta ahora vamos bien por esta senda, pero el tiempo lo dirá”. En tal sentido y al recordarle que suman

ocho fechas de manera invicta en la liga nacional y vuelven a estar en la pelea por el título, el deté pirata, reitera que forman un equipo competitivo. “Este año los jugadores tenían la intención de mantener la lucha en las dos competencias, lo que no es fácil y esperamos mantenerlo. Pero sabemos que es fútbol y esto cambia de la noche a la mañana, aunque hay un convencimiento que podemos seguir en buena senda. El año pasado también estábamos peleando en la parte de arriba y esperamos terminar bien la primera rueda para después ver los ajustes necesarios en el plantel”, señaló.

Frente a la estructuración de la plantilla de cara al segundo semestre, el jefe técnico del barbón resalta que, “cuando un equipo está metido en la parte alta, los entrenadores queremos que no se vaya nadie, y sí queremos que llegue gente. Ya hay conversaciones con el club para hacerlo de la mejor forma”, concluyó.

Concurso Diario El Día - DIRECTV

En el puerto de Coquimbo buscan despedir a la plantilla aurinegra que dirige Fernando Díaz con una masiva convocatoria en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso el martes 28 próximo cuando reciban a RB Bragantino de Brasil, por la última fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana.

Para ello Diario El Día ha organizado un entretenido concurso para que el hinchista porteño pueda testimoniar su apoyo al conjunto pirata.

Así, DIRECTV regalará 5 entradas dobles para ese compromiso que será transmitido por la señal de DSPORTS, canal de deportes de DIRECTV y también por la señal de streaming DGO. Los concursantes deben escribir en los comentarios de la cuenta de Instagram de Diario El Día, el nombre del destacado tridente de futbolistas brasileños que vistieron la camiseta pirata en el año 1978, debiendo compartir la publicación en sus historias. Entre quienes hayan respondido correctamente, saldrá el ganador, el que se elegirá de forma aleatoria.

El plazo del concurso se extenderá hasta la tarde del lunes 27 de mayo, y los ganadores se darán a conocer a través de las plataformas de diario El Día de manera inmediata.



CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO	
GIRO DE ITALIA	DSPORTS2/612
08:00 Etapa #18	
➔ HOCKEY CÉSPED	
FIH - Pro LEAGUE	ESPN3
08:15 Estados Unidos Vs. Argentina (damas)	
10:00 Argentina Vs. Irlanda (Varones)	
➔ FÚTBOL	
PAÍSES BAJOS - EREDIVISIE	STAR+
12:45 NEC Nijmegen Vs. Go Ahead Eagles	
15:00 Utrecht Vs. S. Rotterdam	
ITALIA - SERIE B	DSPORTS+/613
14:30 Ternana Vs. Bari	
ALEMANIA - BUNDESLIGA	STAR+/ESPN5
14:30 Bochum Vs. Fortuna Düsseldorf (Playoff)	

URUGUAY - PRIMERA DIVISIÓN		STAR+/GOLTV
19:00 Peñarol Vs. Progreso		
ECUADOR - SERIE B		STAR+
20:00 Manta Vs Chacaritas		
➔ BÉISBOL		
MLB - TEMPORADA REGULAR	STAR+/ESPN7	
13:00 San Diego Vs. Cincinnati		
➔ VÓLEIBOL		
NATIONS LEAGUE VARONES	STAR+/ESPN3	
16:30 Japón Vs. Serbia		
20:00 Argentina Vs. Brasil		
➔ BÁSQUETBOL		
NBA - FINAL CONFERENCIA ESTE	ESPN2	
20:00 Boston Vs. Indiana Pacers (partido 2)		

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	28	13	8	+13
2 Coquimbo U.	24	12	7	+7
3 Iquique	24	13	7	+6
4 U. Católica	24	13	7	+5
5 Colo Colo	23	13	7	+9
6 Palestino	21	12	6	+9
7 Everton	21	13	6	+1
8 U. Española	18	12	5	+4
9 Ñublense	15	13	4	+3
10 O' Higgins	15	13	4	-8
11 A. Italiano	14	13	4	-2
12 Cobreloa	14	13	4	-16
13 Huachipato	13	13	3	-9
14 Cobresal	11	13	2	-4
15 Copiapó	9	13	3	-8
16 U. La Calera	8	12	2	-10

Programación Fecha 14°

Viernes 24/05

15:30 Palestino	Vs.	U. Española
19:00 U. La Calera	Vs.	Coquimbo U.

Sábado 25/05

12:30 Huachipato	Vs.	Everton
15:00 Iquique	Vs.	Colo Colo
17:30 U. Católica	Vs.	Cobreloa
20:00 O'Higgins	Vs.	Cobresal

Domingo 26/05

15:00 Copiapó	Vs.	A. Italiano
17:30 U. de Chile	Vs.	Ñublense

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	29	13	9	+10
2 Rangers	25	13	8	+ 8
3 Limache	24	13	7	+10
4 AC. Barnechea	22	13	6	+4
5 Magallanes	20	13	6	+5
6 Antofagasta	20	13	6	+4
7 Santa Cruz	20	13	6	-1
8 San Luis	19	12	6	-1
9 Stgo. Morning	16	12	4	+2
10 San Marcos	16	13	5	0
11 Recoleta	16	12	5	- 3
12 U. de Concepción	16	13	5	-7
13 Stgo. Wanderers	14	12	3	-2
14 Curicó U*	12	13	4	-5
15 Temuco	12	13	3	-7
16 U. San Felipe	4	13	1	-15

* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

Programación Fecha 14°

Sábado 25/05

12:00 La Serena	Vs.	Rangers
15:00 Magallanes	Vs.	U. San Felipe

Domingo 26/05

12:30 Wanderers	Vs.	Antofagasta
12:30 Recoleta	Vs.	Temuco
15:00 Curicó	Vs.	Stgo. Morning
20:00 Santa Cruz	Vs.	Limache

Lunes 27/05

18:00 Barnechea	Vs.	U. de Concepción
20:30 San Marcos	Vs.	San Luis

Jerarquía



En el mundo del deporte, existe una diferencia sutil entre aquellos atletas y equipos de muy buen rendimiento y aquellos que tienen la capacidad para sostener una

performance de altísimo nivel en las grandes ocasiones, “donde las papas queman”, como se dice popularmente. A nivel futbolístico, existen casos más que acreditados de cuadros de gran volumen ofensivo, enorme talento individual y juego digno de ser apreciado por su belleza estética, pero que a la larga no consiguieron su objetivo de ganar un título, debiendo resignarse ante un oponente menos lucido, pero con

Hay buenos equipos y grandes equipos; buenos deportistas y grandes deportistas, según su respuesta ante la presión. mejores aptitudes para soportar la presión en momentos claves. En la arena boxística, en tanto, pasa otro tanto. Se sabe que hay muchos boxeadores de récord perfecto, con grandes KO hacia sus oponentes, pero precisamen-

te cuando les ponen enfrente a un nombre de real fuste, terminan derrumbándose y no pudiendo lucir sus credenciales. En otras palabras, hay niveles y niveles. El tenis es igual y más nítido en este concepto. La mente es fundamental para poder sostener un juego consistente, que le permita al jugador poder triunfar en instancias críticas, como la final de un Grand Slam o las Finales de la Copa Davis. Las definiciones a penales son

otro momento digno de análisis, pues en ellas se pone a la luz la capacidad de cada jugador para soportar el peso que significa lanzar un tiro desde los doce pasos, con un efecto enorme para las pretensiones del equipo, ante la mirada expectante de miles y a veces millones de hinchas presenciales y telespectadores. No es un tema menor, aunque a veces se ponga más acento en otras facetas de la preparación de un deportista.

TALENTO REGIONAL

Tamara, la reina del ajedrez

La joven ovallina se alzó con el título del Campeonato Nacional 2024 ganando el derecho de representar a Chile en el próximo Sudamericano escolar y Panamericano de la Juventud.

Carlos Rivera V. / Ovalle @eldia_cl

Tamara Alejandra Olivares Araya, de 16 años, decidió un día aprender a jugar ajedrez. Los primeros pasos del deporte ciencia los dio en la academia municipal que dirige el profesor José Araya. Rápidamente y con cierta facilidad ganaba a sus rivales, en especial a varones. Es sabido que en este deporte no abundan las representantes femeninas, pero en la provincia de Limarí, nació la excepción. Pronto daría que hablar. Esto la llevó a participar en numerosos torneos escolares, donde siempre ocupó los primeros lugares a nivel provincial y regional. Durante 2022 logró ser vicecampeona nacional en la categoría Sub 16, representando de la mejor manera a su liceo Estela Ávila Molina como a su club, Alfíl Negro de Ovalle y a la Región de Coquimbo, en un torneo con más de 150 participantes de todo el país. Por todos estos logros deportivos, quienes han tenido la suerte – o mala suerte – de enfrentarla en el tablero blanquinegro, comenzaron a comprobar que muy pronto se ubicaría en los primeros lugares del país, como



Tamara Olivares, campeona de Chile, acompañada de Iván Anticevic, presidente del club Alfíl Negro.

ocurrió en el Nacional de la Juventud finalizado ayer. Así, la estudiante ovallina, que cursa el tercer año de enseñanza media en el Liceo Estela Ávila Molina, se consagró como la número 1 del ajedrez nacional, ganando además, el derecho de representar a Chile en el campeonato sudamericano de la disciplina. En ese encuentro demostró todas sus cualidades ajedrecísticas y, además, la calidad de persona y estudiante que la hace sobresalir, obteniendo el primer lugar en una dura competencia de nueve rondas enfrentando a las mejores ajedrecistas de un total de 500 participantes tan excelentes

como ella misma. “Buenos jugadores adultos que saben ajedrez comentaban, sin que ella se enterara, que debería ocupar un lugar de privilegio en esta competencia nacional. No fue sorpresa para nadie que tuviera asegurado ya el primer lugar aun cuando faltaba la última ronda por jugar”, comenta Ricardo Araya, gerente de operaciones del club Alfíl Negro, como también director de torneos en el plano local. Califica que Tamara “ha crecido, ha madurado, ocupa todo el tiempo, no juega apresurado y maneja bien varias aperturas, como la inglesa, la italiana, el sistema Londres, como las defensas

francesa, siciliana y caro-kan”. El dirigente puntualiza que para lograr todo esto “se requiere perseverancia, compromiso y deseos de aprender. Nosotros esperábamos un buen resultado, pues Tamara en los torneos locales había superado a jugadores fuertes de la región, entre ellos a Sebastián Freire y Gabriel Juárez. Por su parte, la campeona nacional, quien no sólo se destaca en el manejo de los alfiles, peones y caballos sino también es dueña de grandes habilidades y responsabilidad en sus estudios, planteó que, “durante la competencia intenté mantenerme lo más tranquila posible y estar confiando en mis capacidades, aunque hubo momentos en los que los nervios y la presión existieron, pero se pudo superar, ya que el ritmo de juego es lento. Me dio tiempo para relajarme durante las partidas, la pasé muy bien y quedé muy conforme con mi desempeño”, recalcó. Ricardo Araya agrega con total seguridad de que es “seca” para los idiomas, matemáticas, música y otros, aunque también resalta la importante labor que cumplen los papás de Tamara, Maritza y Manuel. “Ellos realizaron enormes y oportunos esfuerzos para que su hija participara en no pocos torneos regionales y locales, acompañándola siempre y brindándole los mejores consejos”, explicó. A su corta edad y gracias a sus excelentes calificaciones escolares, tiene claro además, qué quiere ser en el futuro: estudiar Medicina. Una movida ganadora, como en el ajedrez, que lleva a la victoria.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA – REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS – REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO – ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA – PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL – SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro padre, abuelo y suegro, señor:

+

ALIRO ÁLVAREZ CEPEDA
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Parroquia de Lourdes, Balmaceda 1596, La Serena, y sus funerales se efectuarán hoy jueves 23 de mayo, en el Parque La Foresta, después de una misa que se oficiara a las 14:00 horas en la misma Parroquia.

LA FAMILIA

SANTORAL	
Desiderio	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS	
LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Salcobrand Aldunate 1447	
OVALLE	
Farma Ofertas. Vicuña Mac-	
kenna 233	

Mareas		
HOY		
03:18	0.47 B	
09:56	1.66 P	
16:34	0.44 B	
22:13	1.17 P	
MAÑANA		
03:48	0.48 B	
10:30	1.70 P	
17:15	0.41 B	
22:52	1.14 P	

Sudoku

	9		1				3	
7				5	3	2	6	
4		3			6		7	
	1	2	7		5			6
6			9					1
8			3			5	2	
	2		5			6		4
	6	7	8	2				3
	3				9		8	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

F

2	8	7	6	1	9	4	3	5
3	5	6	4	2	8	7	9	1
4	1	9	7	3	5	8	2	6
7	2	5	1	9	3	6	4	8
1	4	3	2	8	6	5	7	9
9	6	8	5	4	7	2	1	3
8	7	1	9	6	2	3	5	4
6	9	2	3	5	4	1	8	7
5	3	4	8	1	7	9	6	2

Puzzle

terminar	pasión	catálogo	osmio	heñir	Puzzle Nº 6405
gravosos					
*la foto					*cont. de la lectura
taza sin asa				boro y carbono cerio y escandio	
argón			gato inglés		
malta			tamizas		
barniz duro	abismos	P. inv.	porción	legra	cromo estron- cio
lavarse					numero sin valor piña
*fin de la lect.				señora, inv.	
				aquellas	röntgen
					este
999	renio		funda, inv.		
	regala		americio		
ninguna cosa			ciudad turca		
			área		
oreja		sobas la masa			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
R
I
E
G
A
D
E
S
F
I
L
E
T
A
C
A
E
R
A
R
N
C
S
O
L
I
H
I
R
I
S
A
R
A
A
R
A
D
O
S
C
O
R
E
H
S
O
L
A
R
O
N
S
E
M
T
L
E
S
A
B
R
A
M
A
A
R
O
D
A
O
R
O
A
C
O
S
A
N

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Los conflictos no deben perdurar, busque una reconciliación. SALUD: Más cuidado con los cambios en sus hábitos alimenticios. DINERO: Hasta que sus finanzas se recuperen es mejor que disminuya su nivel de gastos. COLOR: Violeta. NUMERO: 19.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si busca algo más que una amistad con esa persona deberá asumir el riesgo de arruinar una linda amistad. SALUD: Su estado anímico ayuda a la salud general del organismo. DINERO: No desperdicie el dinero extra que pueda estar recibiendo. COLOR: Calipso. NUMERO: 6.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La incertidumbre siempre termina por causar daño en las personas. Si usted quiere no debe hacerlo. SALUD: Los problemas de salud no se deben dejar de lado por lo temas laborales. DINERO: Haga que las cosas funcionen en su trabajo. COLOR: Beige. NUMERO: 34.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si es que desea buscar la forma de mejorar las cosas, entonces hable con su pareja para poder saber que hacer. SALUD: Trate de hacer algo de deporte o por lo menos salir a caminar un poco. DINERO: Ojo con esos gastos de última hora. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La palabra indicada para este día será "perdón", ya que es importante hacerlo y así vivir en paz con los demás. SALUD: Tenga cuidado con las molestias neurálgicas producto de los cambios de temperatura. DINERO: Es mejor que evite concretar negocios. COLOR: Salmón. NUMERO: 31.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Ayude un poco al destino para que el amor pueda encontrarle. Si no lo hace deberá esperar hasta que la vida le ponga en el camino, pero nada dice cuánto tardará. SALUD: Ahorre todas las energías que pueda. DINERO: No debe olvidar sus objetivos. COLOR: Marrón. NUMERO: 5.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: El amor no debe faltar en la vida y para esto es importante salir en su búsqueda en lugar de quedarse esperando. SALUD: No deje que su sistema nervioso se vea tan afectado por los problemas que hay a su alrededor. DINERO: No detenga sus proyectos. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Sería bueno que hablará sobre sus sentimientos con alguien que pueda darle una buena orientación. Búsqueme. SALUD: Los achaques se irán calmando, pero trate de cuidarse lo más posible. DINERO: Si se lo propone de verdad puede llegar muy lejos. COLOR: Plomo. NUMERO: 13.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Mirar el futuro con optimismo deberá la premisa este día, eso le guiará hacia el camino de la felicidad. SALUD: Excederse un poco con el alcohol puede traer consecuencias graves, trate de cuidarse por favor. DINERO: Ponga su empeño y logrará cosas increíbles. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las cosas se dicen de frente en especial cuando se trata de los sentimientos. SALUD: El estrés puede disminuir bastante si es que se enfoca en el deporte. DINERO: No se rinda tan fácilmente, usted aún puede cumplir sus metas si se lo propone. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuando se trata de perdonar debe ser de verdad o de lo contrario mejor no lo haga. SALUD: La salud de su corazón estará en juego si es que usted no se cuida. DINERO: Recurrir a más crédito puede complicar seriamente sus finanzas. COLOR: Blanco. NUMERO: 35.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si cometerá un error, piense muy bien si a usted le gustaría que se lo hicieran. SALUD: Las cosas en cuanto a la salud estarán tranquilas, trate de no exponerse. DINERO: Mayo ya se dirige a su recta final, trate en lo posible de no terminar el mes con cero pesos. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

DURANTE SUS PRIMERAS SEMANAS DE ESTRENO FUE NÚMERO 1 EN 38 PAÍSES

“Baby Reno”: una obsesión que trasciende la pantalla

Efe / Internacional

@eldia.cl

Creada y protagonizada por el cómico escocés Richard Gadd, está basada en una historia real que sufrió y que interpreta como una suerte de exorcismo y según sus propias declaraciones, como una manera de mostrar un importante problema: el acoso, que en su opinión, ha sido romantizado en el cine, en algunas ocasiones.

Los mensajes que llegó a recibir Richard Gadd por parte de su acosadora dan cuenta de la obsesión enfermiza que sufrió: más de 40.000 e-mails, 350 horas de mensajes de voz, más de 700 mensajes en X (Twitter), además de cientos de cartas y mensajes en Facebook. Pero eso fue sólo el comienzo, la persecución por la calle o esperarle en la puerta de su casa fue lo que convirtió la historia en verdadera pesadilla.

El personaje que encarna al Richard Gadd real, una versión ficticia de sí mismo, es Donny Dunn un cómico que se gana la vida como camarero y es en la barra del bar donde trabaja donde conoce y se apiada de la mujer que va a devorar su privacidad.

La acosadora en cuestión, encarnada magistralmente por la actriz británica Jessica Gunning, aparece como un personaje desvalido, vulnerable, que una vez despierta la atención de Donny, se crece, recreando una historia fantástica sobre sí misma, que lejos de apartar a su víctima, paradójicamente le hace despertar su curiosidad. Y ahí es donde reside la originalidad y la profundidad de esta historia, convirtiéndola en una trama que desgarrar y aturde por las distintas aristas que presenta, complejas y turbias del ser humano.

Lejos de convertirse en una historia de humor negro, aunque integre trazos de comedia, “Mi reno de peluche” (“Baby

Cuando Donny Dunn conoce a Martha, un sentimiento de compasión se apodera de él. Comienza así una historia de obsesión enfermiza que ha encandilado a los espectadores de Netflix. “Mi reno de peluche” no sólo es una de las series más vistas de la plataforma, también se está convirtiendo en un auténtico fenómeno por su trascendencia más allá de la pantalla.



Jessica Gunning es la actriz que da vida al personaje de Martha.

EFE

Reindeer”) supone una parada en los infiernos de una mente enferma y cómo este hecho puede desencadenar, no sólo la desesperación de la víctima, sino el toque a un resorte que desata reacciones, conductas y traumas que dan como resultado una historia completamente perturbadora.

El contraste del título de esta miniserie, que bien podría estar entre los contenidos infantiles de la plataforma y su calificación para mayores de 18 años, junto a las advertencias de su contenido en violencia sexual, drogas y sustancias tóxicas, unido al hecho de que cuenta una historia real, sólo es el comienzo del viaje que emprende el espectador a

lo largo de sus siete capítulos. Richard Gadd no realiza ninguna concesión, sólo permite algún gag y algún momento de respiro donde parece que el protagonista ha encontrado la puerta de salida, para llevar la historia, de nuevo, a una espiral oscura que parece no tocar fondo.

El éxito de “Mi reno de peluche”, que en sus primeras semanas en Netflix fue número 1 en 38 países, continúa, manteniéndose en el top 10 más de un mes después de su estreno. La calidad indiscutible de la serie, junto al tema que aborda: el acoso y la situación actual en la que las redes sociales amplifican las reacciones exponencialmente, van camino de convertir a “Mi reno de pe-

luche” en un fenómeno social.

Hay que tener en cuenta que los personajes principales de la historia existen. En este sentido tanto prensa, como fans de la serie han rastreado las verdaderas identidades de los personajes más polémicos. El de Martha Scott, identificando a Fiona Harvey como acosadora real de Richard Gadd, a partir de los tweets idénticos a los que aparecen en la serie. Y el de Darrien O'Connor, el personaje que abusa sexualmente de Donny Dunn, hecho que también forma parte de la historia sufrida por Richard Gadd y que los fans han atribuido injustamente, según Gadd, al productor Sean Foley. Su parecido físico y su posición en la industria audiovisual, fueron suficientes para que los fans emprendieran una auténtica persecución en redes, donde Foley trató de defenderse con tweets como “la policía ha sido informada y están investigando todas las publicaciones difamatorias, abusivas y amenazadoras contra mí.” Un panorama que está llevando a esta historia a otro nivel, más inquietante si cabe.

La súplica pública de Richard Gadd para que frene este rastreo, el apoyo a Sean Foley desvinculándolo de la historia y lamentando esa grave e injusta acusación, la advertencia de que la verdadera acosadora es una mujer con problemas mentales, han corrido como la pólvora por redes sociales y en entrevistas a medios.

Cuestiones que están llevando también a emprender acciones legales hacia Netflix, Gadd y la productora Clerkenwell Films, por parte del abogado de Fiona Harvey, mientras ella, paralelamente, desmiente las acusaciones de acoso en entrevistas para medios de comunicación.

Tras el revuelo en redes sociales y la exposición en medios, Richard Gadd ha manifestado en una entrevista a Hollywood Reporter que pone punto y final al tema, sobre el que no volverá a hablar en público.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA